

0/62120

46253

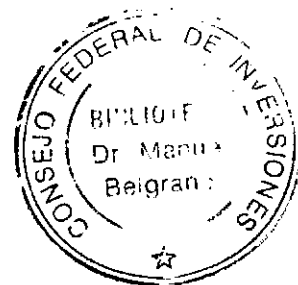
Nº 26 cm
"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

Expt 5156

Zorzuela

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PROYECTO
"MONITOREO Y ACTUALIZACION DE LA BASE DE
DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y
DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"



Informe Final

Dr. Juan C. Nogueira

EXTRACTO

El Ministerio de Gobierno y Justicia del Gobierno de la Provincia de La Pampa, ejecuta el Programa de Empleo Transitorio "Entre Nosotros", dirigido a desocupados, a través del cual más de 5000 Beneficiarios realizan tareas en la esfera del estado provincial y municipal y en ONG a cambio de 200 pesos como ayuda económica.

A través del presente trabajo se realizó la reformulación de la Base de Datos del Programa

Se realizó el relevamiento de proyectos Nacionales e Internacionales de capacitación y empleo a fin de comparar los programas de empleo pampeanos con los externos.

Del cruzamiento de los nuevos datos aportados por las declaraciones juradas de los Beneficiarios, se obtuvieron las siguientes conclusiones acerca de los Beneficiarios:

1. poseen un nivel educativo bajo, siendo el último nivel alcanzado el secundario incompleto en un 77% y desean capacitarse el 64% de los Beneficiarios
2. se identifican dos grupos duros con problemáticas diferenciadas y en los que habría que focalizar programas de formación, que son los jóvenes que han abandonado el sistema formal sin completarlo y las mujeres jefas de hogar
3. existe heterogeneidad de formación en los grupos
4. la incorporación al Programa de Empleo indica per se que tienen serias dificultades para insertarse exitosamente en el mercado laboral local, dado que este pareciera ser el último recurso cuando los intentos se han agotado.

Todo ello nos indica que los Beneficiarios del programa están afectados por los fenómenos globales y locales y que no poseen las competencias requeridas por el mercado laboral, quedando en competencia desigual con los sectores medios por las posibilidades de capacitación y ocupación.

Las líneas de trabajo que se indican son :

1. Aumentar la empleabilidad trabajando sobre programas de oferta generalizada para capacitar en competencias básicas indispensables
 2. Difundir y apoyar actividades productivas novedosas o no-tradicionales.
 3. Trabajar para incrementar puestos de trabajo sobre demandas muy específicas, adaptando a las necesidades concretas de la capacitación para determinados puestos de trabajos bien definidos
-

I. INTRODUCCION

El Ministerio de Gobierno y Justicia del Gobierno de la Provincia de La Pampa, a través de la Dirección de Relaciones Laborales, ejecuta el Programa "Entre Nosotros", tratándose de un programa activo de empleo transitorio dirigido a beneficiarios desocupados. A través de este programa, desocupados y desocupadas de distintas edades realizan tareas en la esfera del estado provincial y municipal y en ONG a cambio de 200 pesos como ayuda económica. La cantidad de beneficiarios que abarca este programa es de mas de 5.000 personas.

En el año 2000 a partir del proyecto "Diagnóstico de desempleo en la Provincia de La Pampa y diseño de programas de empleo y capacitación laboral", se diseño, elaboró y puso en funcionamiento una base de datos con los Beneficiarios del Programa Provincial "Entre Nosotros" a fin de sistematizar los datos y se realizó el diagnóstico del perfil de los desocupados en la Provincia de La Pampa encontrados en dicho programa y el diseño de Programas de Empleo y Capacitación Laboral para la inserción de la Población de los desocupados.

Durante los años 2000 y 2001 se realizaron dos proyectos integrales de Diagnósticos del Desempleo y generación de programas de empleo para la Provincia de La Pampa.

El segundo proyecto en el año 2001 fue "Desempleo juvenil en la Provincia de La Pampa; diagnóstico y propuestas de programas de capacitación y generación de empleo" que se dirigió fundamentalmente a analizar los datos de fuentes nacionales y provinciales en el tema jóvenes y en particular los datos aportados por la base de datos elaborada en el año 2000 para el programa Provincial Entre Nosotros y luego al Diseño de Propuestas de capacitación laboral, empleabilidad y generación de empleo en jóvenes para ser ejecutadas por el Estado Provincial.

Los **dos ejes del trabajo realizado en los último dos años** a través de Proyectos del Consejo Federal de Inversiones por el Ministerio de Gobierno de la Provincia de La Pampa fueron:

- o **la BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE EMPLEO TRANSITORIO "ENTRE NOSOTROS"**: Fue novedoso y necesario sistematizar el programa de Empleo Transitorio Entre Nosotros como cimiento desde donde desarrollar estrategias de cambio en los desocupados.
-

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

La realización de esta base de datos llevó casi un año para ser implementada, encontrando en el proceso muchas dificultades. La primera labor fue diseñar un modelo de Declaración Jurada para recabar datos acerca de los beneficiarios del Programa denominado "Entre Nosotros" y crear finalmente una Base de datos.

La obtención de datos se vio obstaculizada por una serie de factores. Así, por ejemplo, la obtención final de las encuestas se tornó sumamente lenta en algunos Municipios. Se detectó un gran porcentaje de encuestas completadas conteniendo errores tales como inconsistencias, falta de datos, lo que obligó a devolverlas a los municipios y ONG para su corrección. Las principales dificultades se centraron en la falta de recursos humanos en cada Municipio destinados al efecto y en particular el hecho de haberse elaborado una Base de Datos no dinámica sino que actuó como una fotografía al momento de la toma de datos.

Si bien fue importante como primer paso hacia la organización informática del programa, con el paso del tiempo se constataron otras necesidades. Como son la de contar con otros datos que se requieren desde distintas áreas de gobierno; de aproximarla a otras base de datos nacionales y poder constituir una base de datos dinámica, con actualización mensual, y cuyo acceso sea posible desde distintos organismos.

El trabajo realizado produjo resultados alentadores como son el comienzo del ordenamiento del programa, la factibilidad de realización, la credibilidad de los datos, la facilidad de acceso y en general haber puesto en marcha un programa en el que paulatinamente se fueron involucrando distintos estamentos del gobierno provincial.

Compatibilización con otras bases de datos, cabe mencionar que la articulación global de bases de datos de distintos programas sociales del Gobierno Provincial no fue aún lograda, dada la inexistencia de una tarea sistemática en ese sentido dentro de la esfera gubernamental. Sin embargo, el Gobierno Provincial tienen como objetivo a corto plazo, en materia de datos sociales, constituir una base única que cruce todos los beneficiarios de Programas Transitorios de Empleo nacionales y otros programas de acción social nacionales y provinciales.

o **el diseño de PROGRAMAS DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL para los beneficiarios del programa y desocupados de la Provincia:** fue la segunda línea del trabajo realizado en los últimos dos años.

Respecto a esto son elocuentes los programas elaborados habiéndose detenido su puesta en marcha debido a los problemas económicos de orden provincial y nacional de público conocimiento. Es necesario que se comparen los programas de empleo pampeanos con los

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

externos, a fin de tener un relevamiento en un contexto nacional e internacional y redefinir su aplicación

II. OBJETIVOS DE ESTA PROPUESTA

1. Reformular la Base de Datos del Programa Provincial de empleo transitorio "Entre Nosotros"
 2. Relevar programas Internacionales, nacionales y provinciales de empleo y capacitación laboral.
 3. Cruzar y analizar los nuevos datos aportados por la Base de Datos del Programa Provincial de empleo transitorio "Entre Nosotros"
 4. Diseñar Programas de Capacitación laboral en base al análisis para ser aplicados en el ámbito de la Provincia de La Pampa a los beneficiarios del programa
-

III. ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD 1.

Reformulación de la Base de Datos del Programa "Entre Nosotros": Se propone reformular la Base de Datos, tomando como base la existente, analizando las áreas a mejorar y especialmente en constituirla como una base de datos dinámica. El Proyecto se propone evaluar y monitorear porque el Gobierno no cumple este rol de manera sistemática y el objetivo es sistematizar herramientas de control y gestión de los programas de empleo y de la base de datos desde donde se parte porque si no el resultado es una proliferación de intentos fragmentados sin diagnóstico de necesidades y sin seguimiento de las puestas en marcha de los programas.

- a. **Análisis de datos a solicitar** a los beneficiarios, compatibilización con datos solicitados por otras fuentes estadísticas y organismos nacionales.
- b. **Elaboración de encuestas**, análisis de recomendación de forma, encuesta o declaración jurada.
- c. **Encuentros y talleres**: análisis y conclusiones acerca de su conveniencia con municipios y otras instituciones a fin de sensibilizar a los intendentes y Representantes Legales de Organismos responsables del programa Entre Nosotros acerca de la necesidad de su colaboración en la administración de la encuesta.
- d. **Capacitación en tópicos referidos a elaboración, gestión y evaluación de programas sociales**.
- e. **Elaboración técnica de la Base de Datos informatizada**, especificaciones técnicas, desarrollo, forma

a. Análisis de datos a solicitar

Se propone reformular la Declaración Jurada, tomando como base la existente, analizando las áreas a mejorar y la compatibilización con datos solicitados por otras fuentes

Datos aportados: Durante el año 200-2001 se procesaron los datos obtenidos de la declaración jurada aportada por los beneficiarios del programa.

Dicho documento contenía los siguientes grupos de datos:

- I. Datos del Beneficiario
-

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

- II. Personas con las que convive
- III. Estudios
- IV. Trabajo

Del análisis posterior de los resultados de los datos aportados, surgen algunas falencias que deben ser cubiertas en la elaboración del modelo de Declaración Jurada:

I. Datos del Beneficiario

I. Datos del Beneficiario

1.	Nombre	[Redacted]
2.	DNI	[Redacted]
3.	Edad	[Redacted]
4.	Lugar de nacimiento	[Redacted]
5.	Estado Civil	[Redacted]
6.	Domicilio	[Redacted]
7.	Teléfono	[Redacted]
8.	Localidad	[Redacted]
9.	Cuánto hace que vive en esta localidad?	[Redacted]

3. **Edad:** este dato provoca grandes dificultades, porque debió haberse solicitado la fecha de nacimiento; al obtener solamente el dato de edad, provoca dificultades para mantenerlo actualizado e imprecisión en cualquier forma que se procese.

Propuesta: Se propone solicitar la *Fecha de nacimiento*

9. **Tiempo de residencia en la localidad:** De la misma manera que en el ítem anterior, se desliza el error de no solicitar fecha, provocando las mismas complicaciones.

Propuesta: Se propone reformular de la siguiente manera "*Desde que año vive en esta localidad?*"

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

Incorporación de nuevos items: Se recomienda en forma especial subsanar una omisión realizada en la encuesta, como es la Clave Unica de Identificación Laboral (CUIL)

Formulación Propuesta: insertar el item CUIL

Reformulación propuesta del grupo Datos del Beneficiario

I. Datos del Beneficiario

1	Nombre	
2	DNI	
3	Edad	
4	Lugar de nacimiento	
5	Estado Civil	
6	Domicilio	
7	Teléfono	
8	Localidad	
9	Cuánto hace que vive en esta localidad?	

I. Personas con las que convive

II. Personas con las que convive

11.	Edad Hijos a cargo	1	2	3	4	5	6	7	
12.	Otros familiares a cargo	SI		NO					
13.	Personas que colaboran con dinero						(enumerar respecto a ítem 10., ejemplo Hijo 1, Hijo 2, etc.)		
14.	Ingreso mensual de la familia								

10. **Edad de los hijos a cargo:** este dato provoca grandes dificultades, porque debió haberse solicitado la fecha de nacimiento; al obtener solamente el dato de edad, impide la actualización provocando imprecisiones en cualquier forma que se procese.

Formulación propuesta: Fecha de nacimiento de hijos a cargo

Incorporación de nuevos ítems:

Discapacidad: Identificar miembros del grupo familiar con discapacidades, ya que puede implicar la facultad de recibir subsidios especiales o calificar para categorías particulares

Formulación propuesta: " Existe en la familia alguna persona con discapacidad? (Especifique quien)"

Jefe de hogar:

El concepto de Jefe/a de hogar recibe al menos dos interpretaciones si se analizan otras fuentes estadísticas nacionales y provinciales,

Criterio subjetivo: El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) trabaja con este concepto. Para ellos el Jefe de Hogar es la persona -hombre o mujer- reconocido por los demás miembros como jefe. (criterio subjetivo)

Criterio objetivo: La Organización Internacional del Trabajo (OIT), por su parte, los concibe como la persona que lleva el

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

sustento de la familia (objetivo)

También existen aplicaciones de alguno de los dos criterios, que lo especifican más o lo amplían así por ejemplo el **Decreto 568/2000, Reglamentación de la Ley Nº 25.250**; "...entiéndese como jefa de hogar a las mujeres que tengan a su exclusivo cargo la manutención de UNO (1) o más hijos menores de DIECIOCHO (18) años de edad; de hasta VEINTICUATRO (24) años de edad que cursen estudios en la educación formal, o sin límite de edad en el caso que padecieran algún tipo de discapacidad"

Recomendación: formular dos ítems, uno con cada criterio

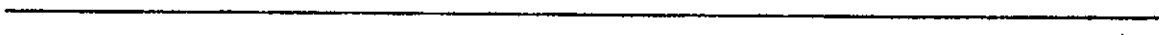
Formulación:

1. "Quién es el jefe de hogar?"
2. "Quién es la persona que realizó el mayor aporte económico a la familia en el último mes?" Especificar

Reformulación propuesta del grupo Personas con las que convive

II. Personas con las que convive

11.	Fecha de nacimiento de hijos a cargo	1	2	3	4	5	6	7	
12.	Otros familiares a cargo	SI		NO					
13.	Personas que colaboran con dinero					(enumerar respecto a ítem 10., ejemplo Hijo 1, Hijo 2, etc.)			
14.	Ingreso mensual de la familia								
15.	Existe en la familia alguna persona con discapacidad? (Especifique quien)								
16.	Quién es el jefe de hogar?								
17.	Quién es la persona que realizó el mayor aporte económico a la familia en el último mes?	El declarante		El cónyuge		hijo		otro	



"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

III. Estudios

Este grupo de datos no presentó dificultades, por lo tanto se recomienda repetirlo.

III. Estudios

15.	Cual es el último nivel alcanzado	Primario incompleto	Primario completo	Secundario incompleto	Secundario Completo	Terciario incompleto	Terciario completo	(marcar con X lo que corresponda)	
16.	Estudia actualmente?	Primario		Secundario		Terciario		Universit.	(marcar con X lo que corresponda)
17.	Ha realizado alguna capacitación?							(especificar tipo y fecha aproximada)	
18.	Le gustaría capacitarse?	NO	SI						

IV. Trabajo

Este grupo de datos no presentó dificultades, por lo tanto se recomienda repetirlo.

IV. Trabajo

19.	Antes de estar en el Programa Trabajar o Entre nosotros, en qué trabajaba?	
20.	En que fecha ceso en dicho trabajo?	
21.	Desde que fecha está en el Programa?	
22.	Ahora, en qué lugar cumple sus tareas?	
23.	En qué consiste la tarea?	
24.	En qué horario?	
25.	Trabaja en algún otro lugar?	
26.	Está buscando otro trabajo?	
27.	En qué le gustaría trabajar?	

Fecha de actualización:

Se recomienda agregar este ítem, a fin de poder verificar la fecha de carga

b. Elaboración de encuestas

Formulario completo de Declaración Jurada sugerido:

DECLARACIÓN JURADA

(uso interno no completar) Nº

I. Datos del Beneficiario

1	Nombre							
2	DNI							
3	Fecha de nacimiento							
4	Lugar de nacimiento							
5	CUIL							
6	Estado Civil							
7	Domicilio							
8	Teléfono							
9	Localidad							
10	Desde que año vive en esta localidad?							

III. Personas con las que convive

11	Fecha de nacimiento de hijos a cargo	1	2	3	4	5	6	7	
12	Otros familiares a cargo	SI		NO					
13	Personas que colaboran con dinero	(enumerar respecto a ítem 10., ejemplo Hijo 1, Hijo 2, etc.)							
14	Ingreso mensual de la familia								
15	Existe en la familia alguna persona con discapacidad? (Especifique quien)								
16	Quien es el jefe de hogar?								
17	Quien es la persona que realizó el mayor aporte económico a la familia en el último mes?	El declarante	El cónyuge	hijo	otro				

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

V. Trabajo

22	Antes de estar en el Programa Trabajar o Entre nosotros, en qué trabajaba?	
23	En que fecha ceso en dicho trabajo?	
24	Desde que fecha está en el Programa?	
25	Ahora, en qué lugar cumple sus tareas?	
26	En qué consiste la tarea?	
27	En qué horario?	
28	Trabaja en algún otro lugar?	
29	Está buscando otro trabajo?	
30	En qué le gustaría trabajar?	
31	Fecha de actualización	

IV. Estudios

18	Cual es el último nivel alcanzado?	Primario incompleto	Primario completo	Secundario incompleto	Secundario Completo	Terciario incompleto	Terciario completo	(marcar con X lo que corresponda)
19	Estudia actualmente?	Primario		Secundario	Terciario		Universitario	(marcar con X lo que corresponda)
20	Ha realizado alguna capacitación?							(especificar tipo y fecha aproximada)
21	Le gustaría capacitarse?	NO	SI					

Declaro bajo juramento que los datos antes consignados son auténticos.

C.

Firma

y

fecha

**C. Encuentros y talleres:
análisis y conclusiones acerca de su conveniencia
con municipios y otras instituciones a fin de
sensibilizar a los intendentes y Representantes
Legales de Organismos responsables del programa
Entre Nosotros acerca de la necesidad de su
colaboración en la administración de la encuesta.**

La primer experiencia de administración de una encuesta (declaración jurada) a los Beneficiarios a través de los Municipios en el año 2000-2001, dio como resultado una dificultosa recolección de datos, particularmente lenta, dado que se tardó casi un año en obtener la totalidad de los datos.

En segundo lugar se detectaron gran porcentaje de encuestas completadas conteniendo errores tales como inconsistencias, falta de datos, lo que obligó a devolverlas a los municipios y ONG para su corrección, retardando el proceso de acumulación de datos.

En base a la experiencia anterior es altamente recomendable llevar a cabo al menos dos encuentros con los Municipios y las instituciones encargadas de la ejecución de la tarea.

El primer encuentro debe llevarse a cabo con forma de Taller, abordando las distintas partes de la Declaración Jurada, explicando el sentido de cada uno de los datos que se solicitan y la manera de completarlos correctamente.

Asimismo se recomienda realizar trabajo grupal de Completamiento de datos de manera de detectar los problemas más frecuentes que luego se producirán con los Beneficiarios y a través de una puesta en común presentarlos, analizarlos y solucionarlos. La presentación de una planilla completada a través de filminas o transparencias logrará un mejor entendimiento y fijación de las consignas:

El segundo encuentro a realizar se debe llevar a cabo al finalizar la primera semana desde la iniciación de la administración de la declaración jurada; a fin de solucionar los nuevos inconvenientes que se presenten.

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

Este segundo encuentro puede realizarse entre todos los Municipios o de lo contrario con varios agentes que se movilicen a los distintos Municipios o por zonas.

ANEXO I TALLER DE ADMINISTRACIÓN DE ENCUESTA (Declaración Jurada)

D. Capacitación en tópicos referidos a elaboración, gestión y evaluación de programas sociales .

Los Municipios y Comisiones de Fomento pampeanas, tienen serios deficits en cuanto a la elaboración, gestión y evaluación de programas; en particular cuando se trata de programas sociales.

Se propone realizar taller para capacitar a los intendentes y técnicos en estos tópicos.

Capacitar en la formulación de proyectos, a través de una planificación por objetivos, ya que existe una serie de propuestas de programas nacionales e internacionales que no se aprovechan por no estar capacitados para elaborar los diagnósticos regionales, en particular instrumentos técnicos para tener acceso al crédito nacional e internacional.

Los organismos financiadores solicitan la presentación de proyectos desarrollados con objetivos, fundamentación y líneas de acción básicamente, donde se encuentran las principales fallas y se pierden por no tener algunos de estos elementos cuando se los esta diseñando

Es importante que se realice un relevamiento para conocer con que tecnología de comunicación cuenta cada municipio y qué fuentes de información manejan, introducirlos en las modificaciones que han provocado las tecnologías de punta en la comunicación; para que los municipios puedan comenzar a trabajar en red con el resto de los municipios y fundamentalmente para aumentar la escala al unirse y plantear programas comunes.

En cuanto a la gestión de los proyectos las dificultades más notorias se centran en también en la falta de capacitación técnica, por lo que es recomendable asistirlos en el momento de la ejecución de los programas a través de talleres conjuntos, como un lugar para compartir las experiencias y dificultades con

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

técnicos provinciales, dado que muchas veces los programas se gestan en Buenos Aires, y las realidades regionales no encajan con los lineamientos de una manera automática, por lo que es necesario alentar la creatividad y flexibilidad.

Es muy importante la evaluación de los programas que se realicen, en particular de los efectos de las estrategias y políticas aplicadas. Este seguimiento debe sostenerse a largo plazo y exige métodos avanzados de evaluación con grupos de control

Se acompaña diseño de Taller de Formulación de Proyectos en base a las consideraciones apuntadas, recomendando especialmente la aplicación en forma práctica y compartida en grupos pequeños.

ANEXO II TALLER DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS

E. Elaboración técnica de la Base de Datos informatizada, especificaciones técnicas, desarrollo, forma

Base de Datos de Programas de Empleo Provinciales

Detalle:

Plataforma: Microsoft Windows 98, Microsoft Windows 98 SE, Microsoft Windows ME.

Sistema de Base de Datos: Microsoft Access 2000.

Lenguaje de Programación: Microsoft Visual Basic 6.0 Profesional.

Modo de Acceso y Sistema: Clave de Acceso General - Monousuario y Multiusuario(si es necesario).

Metodo de Administración: Centralizada y en Cascada.

Información: Beneficiarios Programas Provinciales.

Cantidad: 5353 Registros.

Descripción y Objetivos:

Base de Datos General de Beneficiarios de Programas de Empleo Provincial.

Se ha creado con el fin de centralizar la información relevante de cada Beneficiario de los diferentes Programas de Empleo de la Provincia. Con este tipo de Base de Datos, se tiene un control total de los Beneficiarios que ingresan a los Programas como así también los que se dan de baja. Se puede realizar cualquier tipo de consulta que se desee.

El objetivo de la creación de esta Base de Datos es, primero y principal, tener un control centralizado y dinámico de los Beneficiarios de los diferentes Programas Provinciales. Otro, es, saber, estadísticamente, el grupo determinado (puede ser: por rango de edades) de personas que se encuentra en los Programas.

Arquitectura y Diseño:

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

La Arquitectura es Relacional, de uno a muchos.

El Diseño esta realizado sobre la Base de Cambios en Cascada, lo cual permite tener un control mas exacto de los cambios que se realizan sobre la misma. Tambien esta contemplada lo posibilidad de mlgrar hacia nuevos diseños y Sistemas.

Tablas:

Las Tablas que la componen son:

Beneficiarios: Almacena los Datos Personales del Beneficario.

Hijos: Almacena los Datos referidos a la Cantidad de Hijos.

Familiar: Almacena los Datos referidos al Grupo Familiar.

Discapacidad: Almacena los Datos referidos a miembros del Grupo Familiar con Disapacidad.

Aporte Economico: Almacena los Datos referidos a los aportes economicos que recibe aparte del beneficio.

Estudios: Almacena los Datos referidos al nivel de estudio.

Idiomas: Almacena los Datos referidos al Conocimiento de otro Idioma.

Capacitación: Almacena los Datos referidos a la/s capacitaciones realizadas.

Especialización Laboral: Almacena los Datos referidos a la especialización laboral que tenga.

Computación: Almacena los Datos referidos al uso de computadoras.

Familiares a Cargo: Almacena los Datos referidos a los familiares que tenga a cargo.

Todas las Tablas estan relacionadas por medio del **DNI**.

ACTIVIDAD 2.

Relevamiento de proyectos Nacionales e Internacionales de capacitación y empleo: a fin de comparar los programas de empleo pampeanos con los externos, se relevarán los principales programas de capacitación y empleo de las siguientes localizaciones geográficas:

a) Programas Americanos

- i) Bolivia
- ii) Brasil
- iii) Colombia
- iv) Cuba
- v) Chile
- vi) Uruguay
- vii) Paraguay
- viii) Venezuela
- ix) México

b) Programas Argentinos

- i) Proyectos Nacionales
 - ii) Proyectos Provinciales
-

a) AMERICA

i) BOLIVIA

(1) Programa de Capacitación Laboral para Jóvenes y Trabajadores en Empresas (PROCAL)

Entidad responsable: Confederación de empresarios privados de Bolivia (CEPB) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Objetivo general: Probar nuevas prácticas en las actividades de capacitación laboral en Bolivia, tanto en las acciones y conductas de las Instituciones de Capacitación (ICAP's), como de los empresarios privados, que permitan responder en forma efectiva y eficiente a los requerimientos del sector productivo de la economía.

Objetivos Específicos: Mejorar los niveles de productividad y competencia de trabajadores, hombres y mujeres, ocupados y empleados preferentemente por micro, pequeñas y medianas empresas.

- Involucrar y aumentar la participación del/la empresario/a en todo el ejercicio de capacitación.

- Facilitar el desarrollo de habilidades, competencias y destrezas de jóvenes, mujeres y hombres desocupados, subempleados o inactivos, con deseos de trabajar.

- Apoyar el desarrollo de competencias que permitan a las ICAP's, que deseen participar en el Programa, adecuar y actualizar sus servicios a la demanda.

Estrategias y líneas de intervención:

El Programa promueve una mayor interlocución entre la oferta y la demanda del mercado de capacitación, ofreciendo incentivos que fomentan la asociación de las empresarias con las ICAP's y, la respuesta de éstas a las demandas y necesidades de las empresas. Las ICAP's se identifican y califican para realizar acciones de capacitación en el marco del PROCAL, mediante un Registro de

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

Instituciones de Capacitación (RICAP), que a la fecha cuenta con 85 instituciones nacionales y extranjeras habilitadas.

La información del RICAP incluye datos de identificación de las instituciones y sus responsables, así como el tipo de acciones de capacitación que ofertan. La misma se encuentra a disposición de las personas y empresas interesadas, en las oficinas del PROCAL

Tiene por objetivo ofrecer capacitación a trabajadores, hombres y mujeres, que se encuentren ocupados, en micro, pequeñas y medianas empresas. Los productos de capacitación demandados deben estar orientados a áreas específicas, relacionadas directamente con el desarrollo de la empresa, de modo que las nuevas competencias que se adquieran contribuyan a actualizar y complementar sus conocimientos, permitiendo así elevar la productividad de las trabajadoras.

Población objetivo: trabajadores, hombres y mujeres, que se encuentren ocupados, en micro, pequeñas y medianas empresas

Duración total: un año

Financiamiento: FOMIN (BID), EMPRESAS

(2) Otros programas orientados a Jóvenes en Bolivia

(a) Programa de Fortalecimiento del Mercado de Trabajo

Organismo responsable: Unidad de Asesoría Técnica Laboral

Objetivo General: . a) información laboral. b) capacitación y empleo. c) formación de unidades productivas.

Descripción: a) se pretende establecer un nexo entre trabajadores y empresarios a través de la información sobre la demanda y oferta de mano de obra. Se coloca al trabajador dentro de la rama de actividad que conoce, a la vez que el empresario ubica con rapidez mano de

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

obra ya calificada y experimentada. b) opera mediante visitas a empresarios para promover la colocación de los trabajadores inscritos en el programa. Otorga becas de capacitación. c) brinda asistencia técnica y capacitación a talleres familiares, artesanales, unipersonales o comunitarios que al organizarse crean por sí mismos empleo.

(b) Programa Instituto Nacional de Servicio y Educación Técnica.

Organismo responsable: Ministerio de Trabajo.

Descripción: Desarrolla cursos de formación a nivel técnico medio en especialidades consideradas necesarias para la industria

(c) Capacitación y Generación de empleo juvenil. Participación Juvenil para la capacitación y generación de empleo.

Organismo responsable: Subsecretaría de Asuntos Generacionales.

Descripción: Dirigido a jóvenes desempleados o subempleados de entre 13 a 24 años.

ii) BRASIL

(1) Programa "Primer oficio" Prefectura Municipal de Curitiba Estado de Paraná - Brasil. Secretaria Municipal de Juventud

Naturaleza Institucional y año de fundación: Organismo del gobierno local (1989)

Objetivo Institucional: Garantizar el desenvolvimiento integral de niños y adolescentes y apoyar las familias que tienen dificultades para responder a las necesidades básicas de su hijos.

Población objetivo del programa: Jóvenes desempleados

Objetivo del programa: Ofrecer a los adolescentes oportunidades de acceso a su iniciación laboral y generación de renta, mediante un programa de intermediación laboral, en asocio con diversas empresas instaladas en el municipio.

Estrategia de intervención y contenido de las acciones: Técnicos de la Secretaría Municipal de Juventud seleccionan un grupo de adolescentes, quienes asumen el compromiso de no abandonar la educación formal. Estos estudiantes son enviados a participar en un curso introductorio para ocupar vacantes disponibles en las empresas de la ciudad que participan del programa (empresas parceiras). Una vez admitidos en las empresas, los técnicos de la secretaría hacen un seguimiento a los jóvenes con el fin de evaluar su desempeño escolar, en la empresa y en la familia.

Resultado esperado e indicadores: Inserción laboral de los jóvenes en las empresas participantes del programa. Número de empresas participantes: 115; número de adolescentes participantes del programa: 1100 adolescentes colocados en empresas.

Financiación: El programa se financia en su totalidad con recursos del gobierno local.

Tipo de relación con el Estado: Se trata de un programa liderado por el gobierno local, pero que cuenta con la participación activa de las empresas de la ciudad.

Rasgos destacables: (i) Se trata de un programa novedoso, en la medida en que constituye una alianza público – privada alrededor de la inserción laboral de los jóvenes; (ii) Tiene un componente de seguimiento del desempeño laboral y escolar de los jóvenes, con el fin de garantizar la continuidad de estos en el sistema educativo formal.

Limitaciones: (i) En un contexto recesivo como el que en la actualidad atraviesa la ciudad, han empezado a reducir las vacantes disponibles y, con ello, la posibilidad de encontrar un empleo para los jóvenes (ii) Con frecuencia, las vacantes disponibles exigen una mayor capacitación de los jóvenes con el fin de atender a las demandas de las empresas participantes.

- (2) **Proyecto AXÉ** Asociación de Comunidades Parroquiales de Mata Escura y Calabetao- ACOPAMEC Salvador de Bahia - Brasil

Naturaleza Institucional y año de fundación: ONG (1991).

Objetivo Institucional: Defensa y protección de niños y adolescentes en situación de alta vulnerabilidad y riesgo social.

Población objetivo: niños y adolescentes de la calle en alto riesgo de vinculación a fenómenos de delincuencia, drogadicción y prostitución, entre otros.

Objetivo del programa: Ofrecer a los niños de la calle un proceso educativo que tome al trabajo como una de las vías esenciales de la construcción de ciudadanía. Crear oportunidades de empleo y producción como instrumento de generación de ingresos y de reinserción social, familiar, escolar y productiva.

Estrategia de Intervención y contenido de las acciones: Implantar un sistema de formación profesional que tome en cuenta las tendencias del mercado, y articularlo con procesos de formación producción real, a la vez como medio formativo y como recurso de autosostenibilidad institucional. Se seleccionó, para las actividades de formación-producción, el área de la moda como instrumento pedagógico y como plataforma de desarrollo productivo, de rescate de identidad cultural y de afirmación de autoestima. Concepto de "temas generadores". Las fases del proceso de capacitación son las

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

siguientes : (i) Formación humanista; (ii) Formación técnica; (iii) Formación-producción.

Resultado esperado: reinserción social productiva de los niños de la calle. Experiencias "vitrina" multiplicadoras. Conocimiento sistematizado.

Financiación: Gobierno nacional (20%), Gobierno local (10%), cooperación internacional (35%), aportes privados (3%), recursos propios (32%).

Tipo de relación con el Estado: complementación-concurrencia mediante proceso paulatino de obtención de legitimidad y respeto técnico. Establecimiento de alianzas con instituciones nacionales especializadas en la formación profesional (SENAI) y del gobierno local.

Rasgos destacables: (i) El programa se concentra en poblaciones de alto riesgo y dificultad de atención. (ii) Diseño de estrategias pedagógicas que buscan romper las dualidades "formación profesional/formación de ciudadanía" y "proyectos sociales/actividad económica". (iii) Innovación en la selección de la moda como área de actividad económica atractiva en lo cultural y en lo generacional, a la vez que dinámica en el mercado. (iv) Pragmatismo en la gestión autónoma y empresarial de los talleres de formación-producción. (v) Pragmatismo en la articulación con empresas privadas.

b) COLOMBIA

i) Jóvenes en acción. Programa de Formación Laboral de Jóvenes. Fondo de Inversión para la Paz, FIP.

Gobierno de Colombia

Objetivo general: Mejorar las condiciones de empleabilidad y mejorar los niveles de inserción laboral y social de jóvenes entre 18 y 25 años de edad de los deciles 1 y 2 de la distribución de Ingresos, en

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

siete principales ciudades del país Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Cartagena

Objetivos específicos:

- Desarrollar en los jóvenes competencias específicas en un oficio dado, hasta alcanzar el nivel de trabajador semicalificado.
- Promover el desarrollo de competencias básicas, sociales y transversales del joven, para mejorar su capacidad de vinculación y desempeño laborales.
- Fortalecer la oferta privada de formación laboral con base en las demandas de los sectores productivos y las características y expectativas de los jóvenes beneficiarios.
- Acercar a los jóvenes beneficiarios y a las entidades de capacitación al entorno empresarial.

Servicios:

- un paquete integral de formación laboral que incluye contenidos de formación para el trabajo; formación laboral en un oficio semicalificado, y práctica laboral en una empresa formal. El proceso formativo se prolongará durante seis meses divididos en una **Fase Lectiva** de hasta 350 horas de intensidad y una **Fase de Práctica Laboral Dirigida**, de tres meses de duración.
- un auxilio en efectivo para sufragar gastos de transporte y refrigerio
- un seguro colectivo de accidentes laborales y de responsabilidad civil para los jóvenes beneficiarios, de manera que se garantice que las ECAP y las empresas donde se realicen las prácticas laborales estén exentas de responsabilidades laborales o civiles.

Contenidos de la formación: La formación para el trabajo, en el contexto del Programa, se define como el proceso de enseñanza-

aprendizaje destinado al desarrollo de habilidades básicas y sociales que faciliten y conduzcan, junto con la **formación en oficio**, a la inserción laboral del joven.

La formación para el trabajo se fundamenta desde la estructura curricular en el concepto de "Proyecto de Vida", entendido como un componente del desarrollo humano integral del joven, en la visión de formar ciudadanos participativos en su vida comunitaria, responsables en su vida personal y familiar y competentes en un oficio.

Calidad de la formación: El programa pretende movilizar una amplia variedad de oferentes privados de formación, así como a la oferta pública distinta del SENA. Para ello se ha incluido en su diseño una estrategia de fortalecimiento de la oferta como componente programático con recursos específicos. Esta estrategia consta de elementos de promoción masiva; de información, orientación y capacitación; y de incentivo económico al desempeño exitoso.

Los sistemas de evaluación de ofertas y de seguimiento a la ejecución han sido cuidadosamente diseñados para asegurar elevados niveles de calidad.

Articulación de la formación con procesos continuados de formación:

El SENA desarrollará mecanismos ágiles para facilitar el reconocimiento y la validación de la formación obtenida por los beneficiarios del Programa de manera que ellos puedan vincularse a las distintas ofertas de su cadena formativa. Se tiene previsto establecer acuerdos con los Gobiernos locales y Cajas de Compensación Familiar para que ellos faciliten la vinculación posterior de los egresados del programa que no han completado el nivel medio de la educación formal, a sistemas educación compensatoria de adultos.

ii) Programa: Modelo de capacitación e inserción laboral para los jóvenes

Consejería Económica y de Competitividad (Medellín - Colombia)
Naturaleza Institucional y año de fundación:
Organismo del gobierno local (1995)

Objetivo Institucional: Promoción de los procesos de desarrollo económico y de competitividad de la ciudad.

Población objetivo: Jóvenes de bajos ingresos (estratos 1, 2 y 3), entre los 16 y los 29 años, que presentan dificultades para encontrar un empleo debido a problemas de capacitación en los oficios pertinentes; ONGs e instituciones especializadas en la formación y capacitación laboral de jóvenes.

Objetivos del programa: (i) Validar en la práctica un modelo de gestión pública concertada en torno a los procesos de capacitación e inserción laboral de los jóvenes de más bajos ingresos de la ciudad de Medellín (ii) Crear un marco objetivo de preparación, administración y evaluación de ofertas de servicios de capacitación laboral para programas financiados por el gobierno local.

Estrategia de Intervención y contenido de las acciones: Concertación para el diseño, seguimiento y validación de las políticas locales de empleo y, en particular, de las acciones de capacitación e inserción laboral de los jóvenes de Medellín. El programa contempla las siguientes acciones: (i) Fijación de criterios básicos para garantizar una oferta de calidad en el proceso de formación, capacitación e inserción laboral de los jóvenes; (ii) Apertura de licitaciones públicas para contratación con ONGs especializadas en la capacitación e inserción laboral de los jóvenes; (iii) Selección y seguimiento periódico de las mejores ofertas de capacitación e inserción laboral; (iv) Diseño y ajuste de los indicadores de gestión, a

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

través de la consulta permanente con los jóvenes y la participación de profesionales especializados.

Resultado esperado e indicadores: Mayor transparencia y eficiencia en los procesos de contratación de servicios de capacitación e inserción laboral con recursos públicos. Entre 1995 y 1997 habían finalizado o se encontraban en proceso de capacitación un número aproximado de 5.000 jóvenes. En 1998 el programa se encontraba en su fase de evaluación para medir sus resultados en términos de inserción laboral efectiva.

Financiación: El programa se adelanta con la financiación del gobierno municipal de la ciudad de Medellín, a través del mecanismo de licitaciones públicas.

Tipo de relación con el Estado: La Consejería Económica es un organismo estatal con estrecha articulación con las organizaciones sociales y del sector privado de la ciudad.

Rasgos destacables: Enfoque de planificación integral de largo plazo, asumiendo la globalización y con orientación competitiva. En ese contexto, valoración del desarrollo del capital humano. Enfoque económico y social de los procesos de inserción laboral de los jóvenes. Voluntad modernizadora de la práctica estatal de prestación de servicios sociales a través de las organizaciones sociales y del sector privado, con mecanismos de transparencia.

Limitaciones: (i) Las limitaciones tecnológicas y de capacidad instalada de las entidades que compiten por los programas de capacitación e inserción laboral; (ii) Los riesgos siempre latentes de la falta de continuidad en las políticas locales de empleo con los cambios de gobierno local ; (iii) La débil presencia del sector privado en la evaluación de la pertinencia de los programas de capacitación y en el ofrecimiento de las pasantías que garanticen una mejor práctica de los jóvenes en proceso de formación

iii) Paisajoven

Naturaleza Institucional y año de fundación: Alcaldía de Medellín y la Fundación Alemana de Cooperación Técnica GTZ. Entidad de carácter mixto, asume un funcionamiento en forma de red, combinando entidades municipales con ONG, Fundaciones, organizaciones de base, universidades, centros de investigación, gremios empresariales, Iglesias.

Objetivo institucional: nuclear las diversas Iniciativas del trabajo con jóvenes a través de un programa de fortalecimiento institucional

Población objetivo:

Objetivo del programa: promover la concertación entre organizaciones, profesionalizar su personal y promover experiencias piloto

Estrategia de Intervención y contenido de las acciones: capacitación, asesoría en gestión, bolsas de herramientas, implementación de un diplomado sobre metodología de diseño y evaluación de proyectos, y la realización de cursos, seminarios, y directorios de instituciones especializadas o vinculadas al trabajo con jóvenes.

En el área de empleo juvenil, el aporte central ha pasado por la creación de un modelo regional de capacitación para el empleo. Los criterios de actuación en este modelo partieron de asumir que la respuesta al desempleo cíclico depende de las políticas macroeconómicas; en tanto el desempleo estructural, que pasa por la demanda de calificaciones, requiere acciones de capacitación las cuales son atendibles desde lo local, y si bien son costosas, muestran impacto en el mediano plazo. A su vez, la atención del desempleo friccional muestra que el impacto de los programas depende fuertemente de la coyuntura económica.

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

Partiendo de las anteriores constataciones, se asume la formación como línea estratégica de actuación. Así, y en el marco del Plan estratégico de la ciudad, fruto del trabajo conjunto de Estado y sociedad civil, se identifican catorce líneas estratégicas, planteándose dentro de cada línea cuatro proyectos prioritarios. La estrategia de intervención seguida apunta a la capacitación integral y la gestión para la inserción laboral del joven a cargo de las organizaciones, transfiriéndoles metodología para hacerlo. El proceso de capacitación e inserción laboral derivó en la constitución de un observatorio local de empleo (interinstitucional) para adelantarse a la demanda apuntando a la identificación de oficios que serán requeridos; la contratación de cursos acordes a la demanda prevista, de acuerdo a perfiles requeridos; y el seguimiento y evaluación de los procesos de capacitación y gestión de la colocación.

Entre los aprendizajes realizados a partir de esta experiencia, Hernández destacó, como fortalezas, el trabajo interinstitucional; la credibilidad de Paisajoven como instancia; y el compromiso logrado del sector público. A su vez, en tanto debilidades, señaló la débil efectivamente demandados; y las dificultades de generar una buena capacidad prospectiva.

Resultado esperado: Plan a diez años, una de las líneas estratégicas recogidas es la de capacitación y empleo. La Alcaldía de Medellín impulsó entonces un proyecto piloto, el Modelo de gestión para la capacitación e inserción laboral del joven. Este busca la coordinación interinstitucional

para mejorar la oferta de capacitación, introducir mayor eficacia en el manejo de recursos, e incidir en el mediano plazo en la reducción del desempleo estructural. Así, la atención se centra en la calidad y pertinencia de la oferta, jugando un rol fundamental la evaluación y el seguimiento.

iv) Otros programas orientados a Jóvenes en Colombia

(1) Programa Más y Mejores Empleos

Organismo responsable: Ministerio de Educación Nacional

Descripción:

Busca reducir el desempleo y mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes.

(2) Programa Capacitación para el trabajo

Organismo responsable: Red de solidaridad social

Descripción: Entrega de becas de sostenimiento a jóvenes de bajos ingresos. Cursos de habilitación laboral, etc

c) CUBA

i) Programa: ¿Qué quiero ser?

Centro de Estudios sobre la Juventud (La Habana - Cuba).

Naturaleza institucional y fecha de fundación: Organismo Gubernamental (1982).

Objetivo institucional: Investigación social sobre los problemas de la juventud cubana

Población Objetivo: Jóvenes interesados en nuevas formas de inserción laboral.

Objetivo del programa: Informar y orientar a los jóvenes sobre opciones de estudio y empleo

Estrategia de Intervención y contenido de las acciones: Ofrecer información y orientación estimulando procesos de reflexión colectiva y de toma de decisiones. Refuerzo a la autoestima, la autodeterminación y la responsabilidad individuales. Fundamentación en los principios de la Educación Popular: flexibilidad, partir del

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

análisis de la situación, trabajo colectivo, concientización, orientación a la acción. Énfasis en los derechos fundamentales.

Resultado esperado: Captar interés de los jóvenes, lograr mejores formas de inserción laboral

Financiación: Gobierno nacional (30%), gobierno local (10%), cooperación internacional (20%), recursos propios (20%), organizaciones juveniles (10%).

Tipo de relación con el Estado: Organismo estatal. Se trata de una economía de control estatal, en proceso controlado y limitado de apertura. En la actualidad esta economía atraviesa por una profunda crisis de empleo . En este contexto, la apertura de nuevos mercados informales y de servicios en el sector de inversión externa, han producido un cambio en las expectativas de los jóvenes y un cierto desestímulo a las formas tradicionales de inserción laboral. De hecho, para enfrentar esta transición, el Estado se muestra propicio a la búsqueda de nuevas estrategias de orientación laboral para la juventud.

Rasgos destacables: (i) reconocimiento de la existencia de un problema, acotado por las condiciones nacionales, pero análogo al de otros países. (ii) Reconocimiento del valor de la orientación profesional y del apoyo psicosocial sostenido (iii) énfasis en la autodeterminación y la responsabilidad individuales (iv) articulación con otras instituciones estatales locales, educativas y organizaciones juveniles (v) articulación con empresas (vi) cooperación técnica internacional (española

ii) Otros programas orientados a Jóvenes en Cuba

(1) **Programa Políticas de empleo y Seguridad Social**

Organismo responsable: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

Descripción: Se dirigen a la población en general. Ubican a los jóvenes con la edad requerida para trabajar.

(2) **Programa Políticas de empleo.**

Organismo responsable: Unión de Jóvenes Comunistas

Descripción: Ubicación de jóvenes desvinculados laboralmente.

d) **CHILE**

i) **CHILE JOVEN**

Entidad responsable: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) perteneciente al Ministerio de Trabajo y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) perteneciente al Ministerio de Planificación

Objetivo general: Mejorar las probabilidades de inserción laboral de los jóvenes beneficiarios pertenecientes a familias de bajos ingresos y contribuir la integración social (laboral o estudiantil) de estos jóvenes.

Estrategias de intervención: El programa se desarrolla en cuatro modalidades distintas, las primeras tres desarrolladas por SENCE y la última por FOSIS:

- Capacitación con Experiencia Laboral en Empresas
- Aprendizaje Alternado,
- Habilitación para la Creación de Microempresas Silvoagropecuarias
- Formación para el Trabajo.

En ellas se combina, dependiendo de la modalidad, la capacitación laboral, la formación para el trabajo con una fase de experiencia laboral en empresas; además del apoyo a la

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

gestión de proyectos productivos en la modalidad de
Habilitación de Microempresas.

Fecha de inicio: Fase I: 1991 - 1995

Fase II: 1996 - 1998

La segunda fase se ha extendido por un año más 1999, con cursos que se terminarán de ejecutar el 2000.

Población objetivo: Jóvenes de escasos recursos, entre 16 y 24 años, preferentemente, ya que un 20% de los cursos pueden ser conformados por personas de hasta 30 años. Que se encuentran cesantes, subempleados, inactivos o buscando trabajo por primera vez y que no cursan ningún tipo de enseñanza, salvo aquella que se imparte en la modalidad vespertina.

Montos de financiamiento :(Inversión directa por concepto de capacitación)

Fase II: 1996 - 1998 : \$ 60.028.422 (dólares)

Monto estimado a invertir en 1999: \$ 7.840.671 (dólares)

Cupos ofrecidos :Fase I: 1991 - 1995: 115.639

Fase II: 1996 - 1998: 67.239

Extensión 1999: 7.500

ii) **Programa: Centro de Formación, Capacitación y Colocación Laboral- CEFOCAL**

Fundación Padre Alvaro Lavín (Santiago de Chile- Chile).

Naturaleza Institucional y año de fundación: ONG (1993)

Objetivo institucional: Ofrecer educación y formación laboral a jóvenes y adultos en situación de extrema pobreza y riesgo social

Población objetivo: Jóvenes entre 16 y 22 años de sectores de extrema pobreza, desertores del sistema educativo y desempleados o empleados informales, en alto riesgo social.

Objetivo del programa: Desarrollar intervenciones formativas integrales, mediante la capacitación en diversos oficios, la

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

consolidación de competencias básicas y la orientación sociolaboral, con el fin de facilitar la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo.

Estrategia de intervención y contenido de las acciones:

Desarrollo de competencias básicas y capacitación técnica, atención personalizada con alta intensidad de acompañamiento y soporte psicoafectivo. El programa presenta las siguientes fases (i) Una fase lectiva de 6 meses que contiene el desarrollo de los aspectos de la formación humana y aspectos técnicos de la capacitación en un oficio; (ii) Fase de práctica con dos meses de duración; y (iii) una fase de colocación laboral con seguimiento que toma entre 6 meses y un año.

Resultado esperado e indicadores: El programa espera obtener una inserción socio-laboral sostenida y el fortalecimiento de los jóvenes como actores sociales. El 52% de los jóvenes egresados logran inserción laboral. El 100% de los jóvenes egresados en el período de evaluación no ha vuelto a incurrir en infracciones a la ley.

Financiación: Presupuesto del gobierno nacional (60.7%), recursos propios (39.3%).

Tipo de relación con el Estado: Las acciones básicamente se desarrollan en asocio con el gobierno nacional en un contexto local de fuerte exclusión social.

Rasgos destacables: (i) El enfoque integral y de acompañamiento sostenido en el proceso de inserción laboral, de un año por lo menos. (ii) El componente pre-vocacional es esencial como orientación al mundo del trabajo. (iii) Su estructura curricular refleja con gran precisión el enfoque formativo. (iv) La estrategia basada en competencias y de "aprendizaje significativo" - que parte de la experiencia y los conocimientos traídos por el alumno- es una manera innovadora de abordar la formación, sustentada en sus contactos con el sector empresarial.

Limitaciones: (i) Problemas especiales con los menores de 18 años, ya que no se encuentran maduros para enfrentar un trabajo y, por ello, su período de formación superaría los 12 meses. (ii) Adicionalmente, los empresarios presentan dificultades en contratar menores de 18 años para un trabajo formal. (iii) La precariedad de la oferta salarial y las condiciones de trabajo. (iv) La violencia del entorno genera desesperanza en el accionar del joven y retarda su posibilidad de recuperación e inserción laboral.

iii) Chile Barrio:

Naturaleza Institucional: Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Chile

Objetivo institucional: Este Programa busca que los organismos públicos

cuyos ámbitos de intervención inciden directamente sobre los indicadores más

relevantes de pobreza puedan actuar conjuntamente

Población objetivo: jóvenes

Objetivo del programa: Abrir oportunidades atrayendo y coordinando recursos financieros, capacidades técnicas y apoyo solidario de programass y servicios públicos y del sector privado, poniéndolos a disposición de los asentamientos para que sus habitantes, con el apoyo del Programa y de los municipios, los sumen a su propio esfuerzo.

Estrategia de Intervención y contenido de las acciones: opera mediante los

denominados Planes de Acción Compartidos, orientados a superar las condiciones de pobreza y exclusión a través de un mejoramiento sustancial de la situación residencial, de la calidad del entorno y de las oportunidades de inserción social y laboral.

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

Para la implementación de estas iniciativas, Chile Barrio cuenta con recursos financieros específicamente asignados a esta finalidad, proponiendo una lógica de intervención que reoriente, modifique y articule programas y servicios existentes, de modo que interactúen en un territorio determinado. La estrategia aplicada implica que, a través de un esfuerzo compartido, se promuevan y acuerden acciones con la participación y compromiso activo de las propias comunidades. Esto significa, para los Ministerios y servicios públicos rediseñar sus programas en forma conjunta, articularlos entre sí, simplificar y descentralizar sus procedimientos. el Programa ha establecido cuatro ámbitos de intervención: desarrollo comunitario e inserción social; habilitación laboral y productiva; mejoramiento de la vivienda y del barrio; y apoyo al fortalecimiento institucional de programas destinados a la superación de la pobreza. Esta última línea de acción apunta, en primer término, a generar una modalidad de intervención intersectorial, descentralizada y participativa, que permita una adecuada articulación de esfuerzos entre los distintos sectores y niveles gubernamentales y privados. En lo relativo a la intervención en la línea de habilitación laboral y productiva, el objetivo específico es el de ofrecer a los habitantes de los asentamientos mejores oportunidades para generar ingresos, a través de acciones de capacitación laboral vinculadas a alternativas de empleo y autoempleo, y del apoyo a iniciativas asociativas de trabajo independiente o microempresariales. A efectos de cumplir los objetivos dentro de este ámbito de intervención, están planteadas dos líneas de acción: por una parte, formación para el trabajo, capacitación laboral y apoyo a la inserción laboral. En segundo término, se prevé el apoyo técnico y financiero y la asesoría, en los

casos que lo requieran, a iniciativas productivas locales que tengan posibilidades de expansión y autosustentación

Resultado esperado: Contribuir a fortalecer las facultades de los gobiernos regionales y municipales para asignar recursos públicos, en concordancia con sus políticas de desarrollo local y mejorar la capacidad instalada en los gobiernos regionales y en los municipios para enfrentar programas destinados a resolver problemas de pobreza.

iv) URUGUAY

(1) PROJOVEN/ OPCION JOVEN

Entidad(es) responsable(s): INJU - Ministerio de Educación y Cultura

JUNAE/DINAE - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Objetivo general: Apoyar a jóvenes, provenientes de hogares de bajos ingresos, para que puedan mejorar sus capacidades y oportunidades de empleo.

Estrategias de intervención: Ofrece tres tipos de cursos que combinan diversos módulos y componentes:

- Cursos técnicos 1: se ofrecen a jóvenes con más de 3 o 4 años de educación media completados.
- Cursos técnicos 2: privilegian a quienes no han culminado Ciclo Básico (primer nivel secundario).
- Cursos técnicos 3: priorizan a quienes se encuentran en situaciones de pobreza extrema.

Módulos de Capacitación

Taller de Orientación Ocupacional Vocacional: intenta fortalecer la cultura laboral de los jóvenes, informar sobre el mercado de trabajo y apoyarlos en la definición de sus estrategias educativas y laborales.

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

Brinda elementos para la búsqueda de empleo y para el primer desempeño laboral.

Capacitación técnica: Se brindan cursos prácticos articulados a las demandas de las empresas del sector.

Capacitación complementaria: atiende a los jóvenes con mayores necesidades de formación, fortaleciendo aspectos como la lectoescritura y el cálculo a la vez que la formación personal y social.

Pasantía: busca que los jóvenes realicen una experiencia en un puesto de trabajo de acuerdo a un plan de aprendizaje definido. En esta etapa reciben viáticos aportados por la empresa y el apoyo de la institución capacitadora.

Apoyo a la Inserción Laboral: se exige un mínimo de 9 jóvenes por curso, comprometiéndose a que como mínimo ese número de participantes logre inserciones laborales formales.

Fecha de inicio: Opción Joven 1994 (Finalizando en 1997) Projoven 1996.

Duración prevista: Projoven: tres años (renovables).

Población objetivo: Jóvenes entre 17 y 24 años , provenientes de hogares de bajos ingresos, sin empleo formal, que no hayan culminado la enseñanza secundaria, preferentemente jefes de familia. Se plantea una participación equitativa de hombres y mujeres y de la capital e interior del país.

Monto y fuentes de financiamiento Se implementa con recursos del Fondo de Reconversión Laboral (obtiene sus recursos de un impuesto a los salarios que es administrado por la Junta Nacional de Empleo). **Resultado esperado:**.

Rasgos destacables: El objetivo del programa es apoyar a jóvenes de escasos recursos mediante procesos de capacitación y prácticas laborales, buscando la inserción laboral en el mercado formal.

En este marco y como objetivos específicos, se busca: fortalecer la articulación entre oferta de capacitación y las necesidades de

recursos humanos de las empresas; apoyar a las empresas en la incorporación de recursos humanos semicalificados; y fortalecer la capacidad de gestión y vinculación con el mundo productivo de las entidades de capacitación.

En cuanto a los impactos efectivos del programa, se ha verificado una importante reducción del grupo de jóvenes que ni trabajaban ni estudiaban al ingresar al programa, observándose también un significativo aumento de la proporción de jóvenes que se insertan en el mercado formal de empleo, así como de aquellos que retoman estudios en el sistema educativo formal a posteriori.

(2) **Programa: Empleo Juvenil Asociación Cristiana de Jóvenes (Uruguay).**

Naturaleza institucional y año de fundación: ONG (1909)

Objetivo institucional: Promoción Juvenil

Población objetivo: Jóvenes entre 17 y 24 años, desempleados, desertores educativos, pertenecientes a los sectores de más bajos ingresos.

Objetivos del Programa: (i) Brindar una formación al joven que contribuya al desarrollo integral de las capacidades cognitivas y sociales; (ii) Generar condiciones que posibiliten la empleabilidad en el sector con la activa participación de los actores (jóvenes, empresarios, entidad capacitadora, Estado).

Estrategia de intervención y contenido de las acciones: Los programas se orientan bajo el enfoque cristiano de acompañamiento integral al joven; se practica una activa asociación con otras ONGs y con el programa estatal PROJOVEN. Así mismo, se promueve el acercamiento a sector empresarial con el fin de garantizar la inserción laboral de los jóvenes. El ciclo de actividades orientadas hacia la inserción laboral de los jóvenes es el siguiente: Orientación vocacional y laboral, formación Básica en lecto - escritura y matemáticas, capacitación ocupacional, práctica laboral. Cada curso

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

tiene una duración promedio de 8 meses, en los cuales los participantes invierten no menos de 800 horas de capacitación, en un régimen intensivo de clases teórico-prácticas de frecuencia diaria y con una muy fuerte articulación con las empresas.

Resultado esperado e indicadores: Todas las actividades del programa están orientadas a la inserción sociolaboral de los jóvenes. La entidad ejecuta desde 1995 cursos de capacitación en el marco del Programa Projovent y su evaluación arrojó los siguientes resultados: casi el 90% de los jóvenes que comenzaron la etapa de capacitación la culminaron en forma satisfactoria. Un grupo importante de los jóvenes -aproximadamente un 30%- retornó al sistema educativo formal. Más del 40% de los egresados se insertaron en el mercado laboral, en un contexto de desempleo actual cercano al 11%.

Financiación: Presupuesto del gobierno nacional, a través del programa PROJOVEN (70%). Estos recursos se asignan a través de la presentación de ofertas específicas en licitaciones públicas. Para financiar programas de este tipo, el país cuenta con el Fondo de Reconversión Laboral, generado con el aporte mensual de trabajadores y empresarios y administrado de manera tripartita. Los recursos restantes (30%) están constituidos por los recursos propios de la institución.

Tipo de relación con el Estado: Se trata de un programa liderado por el Gobierno Nacional, a través del cual concurren entidades capacitadoras del sector privado y de las organizaciones sociales.

Rasgos destacables: El diseño de los cursos es consecuencia del estudio permanente del mercado laboral, la identificación de sectores dinámicos, la identificación de interlocutores en el sector empresarial y el desarrollo de la negociación con estos actores. Participación en un proceso de desarrollo institucional colectivo de largo plazo, originado y liderado inicialmente por las ONGs, y asumido por el Estado. Búsqueda de perspectivas de acompañamiento integral y

sostenido en el largo plazo. Acercamiento al sector empresarial. Se trata de una intervención en el marco del programa PROJOVEN que constituye una adaptación en proceso del modelo Chile Joven.

Limitaciones: (i) Falta de una adecuada articulación entre las necesidades planteadas por los empresarios y la población objetivo del programa; (ii) La permanencia de los jóvenes en los lugares que les son asignados durante las pasantías, debido a problemas asociados a su realidad social y familiar (con frecuencia se presentan problemas de exclusión e "inempleabilidad", más allá de los programas de capacitación); (iii) El financiamiento de los programas depende de las licitaciones y eso atenta contra la continuidad de las acciones, los procesos de capacitación y las relaciones con el sector empresarial.

v) PARAGUAY

(1) Programa: Junior Achievement

Organismo responsable: Fundación Paraguaya de Cooperación y Desarrollo Asunción – Paraguay

Naturaleza Institucional y año de fundación: ONG (1985)

Objetivo Institucional: Desarrollo de la microempresa y promoción del espíritu empresarial entre los jóvenes.

Población objetivo: Jóvenes entre los 16 y los 18 años de edad

Objetivo del programa: Impulsar en los colegios de educación secundaria programas prácticos de formación de promoción del espíritu emprendedor y creativo de los jóvenes, desarrollando para tal efecto un mayor vínculo entre el sector empresarial y el educativo.

Estrategia de intervención y contenido de las acciones: El programa se estructura a través de la metodología del aprender haciendo, con el fin de poner a prueba la capacidad de autogestión de los jóvenes. De otro lado, en el desarrollo de los proyectos empresariales (mini-empresas) se vincula a ejecutivos del sector

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

privado, con el fin de que estos acompañen a los jóvenes empresarios. El programa contempla ciertas actividades complementarias a la tarea de crear y desarrollar un mini-empresa, tales como talleres de resolución de conflictos, desarrollo organizacional, estímulo de la creatividad, juego en el mercado de valores y utilización de un software especial de simulación empresarial (MESE), que desarrolla en los jóvenes sus habilidades para el análisis estratégico y toma de decisiones empresariales.

Resultado esperado: Mini-empresas juveniles en marcha, con réplica de las experiencias exitosas a través de los medios de comunicación.

Financiación: Los recursos se obtienen en su totalidad de los aportes privados.

Tipo de relación con el Estado: Concurrencia. Se trata de un programa que no recibe ningún fondo público. Sin embargo, existe un convenio con la municipalidad de Asunción para desarrollar este programa en los colegios públicos, siempre mediante la financiación privada de estos contactos.

Rasgos destacables: Es un programa con una buena estrategia de marketing local e internacional, como consecuencia de una metodología de gestión probada en 100 países del mundo. Resulta interesante la estrategia originada en el mismo sector empresarial de impulsar el espíritu emprendedor de los jóvenes mediante la creación por parte de ellos mismos de miniempresas que deben operar en el mercado real. La presencia de asesores con experiencia en el sector empresarial aumenta las posibilidades de éxito de las miniempresas.

Limitaciones: La profunda crisis por la cual atraviesa el Paraguay dificulta la vinculación de más empresas, lo cual afecta la sostenibilidad de un programa que depende en su totalidad de los aportes del sector privado. Con frecuencia se encuentra dificultad para vincular nuevos ejecutivos como asesores de las miniempresas.

vi) VENEZUELA

(1) Plan de Empleo Joven

Naturaleza Institucional: Ministerio de trabajo

Población objetivo: jóvenes

Objetivo del programa: expansión de la oferta de capacitación mediante el estímulo y fortalecimiento de la sociedad civil organizada; promoción de la inserción socioproductiva del joven; proyección del desarrollo humano; y fortalecimiento de las entidades capacitadoras.

Estrategia de Intervención y contenido de las acciones: La estrategia de intervención asumida implicó un aumento de las horas de capacitación brindadas previamente, dividiéndolas en tres bloques: desarrollo humano; capacitación técnica específica en un oficio, con base en las necesidades regionales y locales; reinserción socioproductiva, tomando la cultura del trabajo como categoría resocializadora.

Rasgos destacables: Entre las fortalezas detectadas en la operación del programa, se destaca la incorporación de las alcaldías y las gobernaciones en su gestión, lo que otorga pertinencia a la oferta de capacitación. Entre los impactos del programa se verifica un mejoramiento en la situación laboral de los jóvenes venezolanos, lo que se registra en las tasas de desempleo de este grupo en el período 1996 - 1998. En esta dimensión, puede señalarse el logro de 150.000 jóvenes capacitados, con más de un 30% de inserción laboral de los beneficiarios

Por otra parte, el formato de la oferta brindada a los beneficiarios, basada en la idea del recorrido integral de capacitación, ha permitido dar cuenta más cabalmente de los déficit y requerimientos de la población objetivo.

vii) MÉXICO:

(1) Empleo Juvenil

Organismo responsable: CAUSA JOVEN,

Objetivo institucional: Organismo oficial de juventud de México:

Población objetivo: jóvenes: el 95% de los solicitantes se encuentran en el rango de edades de 18 a 29 años. A través de la hoja de solicitud y una entrevista se busca detectar perfiles y tipos de habilidades para contrastar con las vacantes disponibles, así como conocer la percepción de niveles salariales por parte de los jóvenes

Objetivo del programa: inserción laboral de jóvenes

Estrategia de Intervención y contenido de las acciones: funciona como una bolsa de trabajo que centralización de información, incluyendo la generada en otros ámbitos, contando con la posibilidad de derivar jóvenes a otras bolsas de trabajo más específicas para sus perfiles, así como difundir las ofertas de capacitación disponibles entre los solicitantes. La demanda de mano de obra para registrar las vacantes por parte del programa se realiza a través de grupos de intercambio, los cuales nuclean de 30 a 40 empresas cada uno, agrupadas por giros. A través de esta estrategia, se han canalizado a un 70% de los jóvenes, lográndose un 30% de inserción efectiva.

e) ARGENTINA NACIONALES

i) Proyecto Joven

Entidad responsable: Secretaría de Empleo y Capacitación Laboral ,
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Objetivo general: Mejorar las posibilidades de inserción en el mercado laboral de jóvenes mayores de 16 años, procedentes de hogares pobres; mediante su capacitación para el desempeño de ocupaciones en relación de dependencias y la orientación hacia la búsqueda de empleo.

Estrategias y líneas de intervención: Periódicamente, Proyecto Joven convoca a las instituciones de capacitación a participar de concursos públicos para la contratación de los cursos en todo el país.

La capacitación ofrecida debe responder a las demandas concretas del sector productivo. Por ello, el Proyecto alienta el trabajo conjunto de empresarios y capacitadores en la definición de los perfiles ocupacionales requeridos y en el diseño de la propuesta pedagógica.

Las empresas que reciben los pasantes permiten que miles de jóvenes adquieran su nueva experiencia laboral. A su vez, se benefician con la posibilidad de seleccionar su personal entre un conjunto de jóvenes capacitados y motivados.

Líneas de intervención: Capacitación técnica y pasantías. Apoyo a la inserción laboral.

Los cursos de Proyecto Joven tienen un carácter intensivo y eminentemente práctico. Comprenden dos etapas:

a) Fase de capacitación: en esta fase los participantes adquieren los conocimientos, destrezas y habilidades técnicas para el desempeño de la ocupación. Las actividades de aprendizaje favorecen el desarrollo de hábitos de trabajo y refuerzan las competencias necesarias para resolver situaciones cotidianas del mundo laboral. La

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

duración de esta etapa varia entre 6 y 12 semanas y se desarrolla en las sedes propuestas por las instituciones que el Proyecto contrata

b) Fase de pasantía: los beneficiarios consolidan los aprendizajes logrados en la primera fase al tiempo que adquieren experiencia en un ámbito laboral real, desarrollando las tareas principales de la ocupación para la que han sido capacitados. Su duración es de 8 semanas

Fecha de inicio Fines de 1993

Población objetivo Edad mínima 16 años.

Pertenecer a sectores de escasos recursos, que su nivel de instrucción no supere el secundario completo y que se encuentren sin empleo o subocupados.

No tener experiencia laboral o que ésta sea escasa. destinado a jóvenes de escasos recursos, con bajo nivel educativo y reducida o nula experiencia laboral.

Financiamiento Cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Tesoro Nacional. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) le presta apoyo institucional.

ii) Programa Jefes y Jefas de Hogar

Naturaleza Institucional y año de fundación: Programa estatal año 2002

Población objetivo: a jefes/as de hogar con hijos de hasta DIECIOCHO (18) años de edad, o discapacitados de cualquier edad, y a hogares en los que la jefa de hogar o la cónyuge, concubina o cohabitante del jefe de hogar se hallare en estado de gravidez, todos ellos desocupados y que residan en forma permanente en el país

Objetivo del programa: Este Plan tiene por objeto brindar una ayuda económica a las jefas y jefes de hogar desocupados con el fin de garantizar el Derecho Familiar de Inclusión Social.

Estrategia de Intervención y contenido de las acciones:

brindar una ayuda económica a los titulares indicados asegurando:

a) la concurrencia escolar de los hijos, así como el control de salud de los mismos,

b) la incorporación de los beneficiarios a la educación formal;

c) su participación en cursos de capacitación que coadyuven a su futura reinserción laboral;

su incorporación en proyectos productivos o en servicios comunitarios de impacto ponderable en materia ocupacional. Se le otorga a los beneficiarios una suma de \$ 150

Financiación: Estado Nacional

Tipo de relación con el Estado: Programa estatal

f) ARGENTINA PROVINCIALES

iii) Agrotrabajo 2000. Mendoza

Entidad responsable: Trabajadores, productores, municipios y universidades de Mendoza participan activamente en la elaboración. Todos ellos conforman un consejo de capacitación que evalúa las áreas en las que es más urgente formar trabajadores. Secretaría de Empleo y Capacitación Laboral, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Objetivo general: Programa que forma en agroindustrias de Mendoza. El programa se va a implementar en varias provincias, pero readaptado a las características y necesidades de cada zona

Estrategias y líneas de intervención: Una vez que el Consejo se pone de acuerdo acerca de las áreas que requieren mayor inversión, empieza la etapa de pedido y presentación de propuestas a distintos organismos y empresas. Los proyectos pueden ser de recalificación y reconversión laboral para las personas que están trabajando, y de capacitación en distintas áreas de la industria agrícola para los desocupados. deben incluir la posibilidad de hacer una experiencia laboral en la empresa o en los campos de cultivo. Durante las pasantías, que durarán dos meses, los desocupados recibirán becas entre 100 y 160 pesos.

Fecha de inicio: 2000

Población objetivo : 2000 mendocinos ocupados y desocupados

Financiamiento: Ministerio del Trabajo y otros ministerios (10%), municipalidades donde se localizan los proyectos juveniles (10%), Banco Interamericano de Desarrollo (50%), empresas y fundaciones empresariales (20%), organizaciones juveniles participantes (10%).

iv) Oportunidad 2000

Entidad responsable: La Municipalidad de Rosario se encarga de financiar la capacitación básica y, el MinisterioSecretaría de Empleo y Capacitación Laboral , Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Objetivo general:. capacitar en ventas y arboristería

Estrategias y líneas de intervención: La Municipalidad instaló un centro de microemprendedores donde los vecinos organizan pequeñas empresas que casi siempre están relacionadas con la mejora del barrio y de calidad de vida sus habitantes. El centro funciona en un gran galpón construido por hombres y mujeres de la zona. Ese depósito fue elegido por la Municipalidad como espacio de capacitación para dictar las clases de *Oportunidad 2000*. Al final del programa se les enseña a armar su propio microemprendimiento,.

El programa que enseña cultivo de árboles y plantas surgió a partir de una necesidad concreta del municipio, que está por implementar un plan de forestación en toda la ciudad de Rosario. La Municipalidad se compromete a comprar la producción de estos pequeños viveros durante dos años como una manera de impulsar y estimular el trabajo de los jóvenes. Además, mientras estudian, los chicos reciben un salario de 160 pesos.

Fecha de inicio

Población objetivo: 400 jóvenes entre 16 y 25 años

Financiamiento: Municipalidad de Rosario

v) Programa Primer Paso

Entidad responsable: Ministerio de la Producción de la provincia de Córdoba, Dirección de Empleo y Formación Profesional

Estrategias y líneas de intervención: El programa tiene como estrategia la búsqueda laboral realizada por los propios beneficiarios, primero tuvieron que encontrar -ellos mismos- la empresa en la cual trabajar, al encuadrar este programa en la ley 24.013, de becas laborales- dio previamente la garantía de que su colaboración no terminaría generando un definitivo vínculo laboral. Otro de los aspectos interesantes, además de darles a los jóvenes un antecedente laboral para futuras búsquedas, es la posibilidad de capacitación in situ que brinda, a lo que hay que agregar un curso extra de 16 horas de duración, voluntario, sobre las actitudes frente al trabajo, la evolución del empleo y las competencias que exige el mercado laboral.

EL PPP establece que a una empresa que tenga de uno a cinco empleados le corresponde un becario; entre cinco y nueve, hasta dos becarios, y más de diez, el 20% de su personal puede ser becario. Se trata de becas de cuatro horas diarias de trabajo, por las que el joven percibe 140 pesos por mes durante un año, más la cobertura de una

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

aseguradora de riesgos de trabajo, también a cargo de la provincia. da también la posibilidad a las empresas de incorporar al joven a su planta permanente, siempre que demuestre que lo inscribe en blanco. En ese caso, la provincia continúa pagando los 140 pesos hasta cubrir los 12 meses, y la empresa pone la diferencia. El joven puede rescindir la beca cuando quiera, con sólo avisar al empleador, en tanto que la empresa también puede hacerlo, pero tiene que invocar causa justa.

El tipo de tarea que realizan los becarios se pacta entre las partes, de acuerdo con necesidades e intereses comunes y, hasta el momento, los jóvenes se han incorporado a ramas diversas, desde educación, hotelería, gastronomía, construcción, informática, minería, bioquímica y transporte, aunque con mayor incidencia en las áreas de comercio, alimentación, salud y la industria

La cifra se incrementó luego con 200 cupos destinados a personas con algún tipo de discapacidad y 500 cupos para habitantes del noroeste cordobés, donde se advirtió que el PPP no había tenido una incidencia significativa. "Estudiamos la situación y descubrimos que se debía a que en la región no había suficiente cantidad de empresas que reunieran los requisitos exigidos. Se trata de una zona muy pobre, con mayoría de empresas familiares, que no están inscriptas, entonces allí hicimos algunas excepciones, para poder distribuir esas 500 becas."

Cinco mil trescientas empresas cordobesas, en su mayoría Pyme, participan del programa, que comenzó el 1º de septiembre y que, hasta la fecha, registra un muy bajo índice de deserciones.

Fecha de inicio: 2000

Población objetivo: 10.000 jóvenes de 16 a 25 años

Financiamiento: Gobierno de la Provincia de Córdoba

vi) Oportunidad III. Rosario

Entidad responsable: Dirección de Empleo de la Secretaría de Producción Rosario. Servicio Municipal de Empleo (SME), Dirección de Educación (DE), Servicio Público de la Vivienda (SPV), Centro de la Juventud

Objetivo general: Mejorar las condiciones de empleabilidad e integración social de la población objetivo.

Objetivos Específicos

. Brindar asistencia educativa los beneficiarios del Programa con el objeto de recuperar/ampliar conocimientos básicos que sirvan de marco teórico para la capacitación en el oficio. . Capacitarlos paralelamente para desempeñarse en actividades de la rama de la construcción que requieran algún nivel de especialización.

. Permitirles la aplicación concreta de las habilidades adquiridas mediante un período de trabajo de cuatro meses en obras de interés social seleccionadas por la Municipalidad

Estrategias y líneas de intervención:

Los jóvenes son capacitados en oficios relacionados con la construcción durante un período de 4 meses para pasar posteriormente, durante un lapso de 6 meses, a cumplir con una pasantía laboral que les permite profundizarlos conocimientos adquiridos, relacionarse con el mundo laboral y adquirir hábitos de trabajo.

Paralelamente el Programa busca apoyar a los jóvenes en su búsqueda de trabajo y en su desarrollo personal de manera de crear las condiciones que permitan elevar su autoestima y tratar de superar su exclusión social. Los jóvenes beneficiarios del Programa Oportunidad I y II hoy tienen una visión ampliada de sus posibilidades y una cultura general que los hace más desenvueltos. Algunos de ellos incluso optan, una vez

terminado el Programa, por continuar con sus estudios secundarios. En este sentido el objetivo de lograr una mayor inserción social de los jóvenes se ha cumplido.

Población objetivo

Jóvenes de sexo masculino entre 15 y 22 años de edad, que hayan concluido el ciclo primario, con domicilio en un radio de hasta 20 cuadras del centro de asistencia educativa-formación laboral.

Duración total y actividades del programa

El Programa tiene una duración total de 8 meses.

Durante los 4 primeros el beneficiario concurre al curso de capacitación laboral (19 horas semanales), asistiendo paralelamente al programa de aprendizaje pa

vii) Integración Joven (Buenos Aires)

Programa Argentino de Apoyo a Iniciativas Juveniles.

Naturaleza Institucional y año de fundación: ONG (1995)

Objetivo institucional: Promoción de programas innovadores para la juventud en varias áreas temáticas, fortaleciendo el liderazgo juvenil, promoviendo la formación de redes y priorizando los grupos socialmente vulnerables.

Población objetivo: Organizaciones Juveniles con proyectos empresariales asociativos, especialmente en poblaciones provenientes de sectores de pobreza.

Objetivo del programa: Estimular el espíritu empresarial juvenil y aportar servicios de capacitación y asesoría para el desarrollo de los proyectos empresariales.

Estrategia de Intervención y contenido de las acciones: Primera fase: concurso para la selección de proyectos juveniles con potencial en el marco del Mercosur; Segunda fase: Creación del Banco de proyectos para gestionar recursos de apoyo que hagan posible la ejecución de los proyectos seleccionados (asistencias técnica y

financiera) ; Tercera fase: Sistematización de la experiencia dirigida al fortalecimiento institucional a organizaciones juveniles promotoras de iniciativas empresariales juveniles.

Resultado esperado: Identificación de prácticas empresariales juveniles de éxito y participación activa de las organizaciones juveniles en la promoción empresarial como estrategia de autoempleo.

Financiación: Ministerio del Trabajo y otros ministerios (10%), municipalidades donde se localizan los proyectos juveniles (10%), Banco Interamericano de Desarrollo (50%), empresas y fundaciones empresariales (20%), organizaciones juveniles participantes (10%).

Tipo de relación con el Estado: Se trata en lo fundamental de un programa con apoyo de la cooperación internacional, que establece relaciones horizontales con los gobiernos nacional y local.

Rasgos destacables: La estrategia de concursos ofrece un importante potencial de difusión del espíritu empresarial, demostrado por la alta respuesta de los jóvenes.

Limitaciones: (i) El programa ha tropezado con la debilidad institucional de las organizaciones para ser ejecutoras confiables de los proyectos ; (ii) Se presentan retrasos e insatisfacción por parte de las entidades apoyadas debido principalmente a la demora para la asignación del apoyo financiero, derivada principalmente por la rigidez y el tecnicismo que conyeva el trabajo con un organismo internacional como el BID ; (iii) Baja presencia de realismo empresarial (en el comité de selección de los proyectos del Concurso no hubo empresarios

viii) Plan Bonus (Provincia de Buenos Aires)

Naturaleza Institucional y año de fundación: mayo 2000

Población objetivo: Está dirigido a personas de entre 16 y 25 años, sin experiencia laboral relevante

Objetivo del programa: facilitar la transición hacia el empleo formal de los jóvenes que enfrentan dificultades para insertarse en la actividad productiva

Estrategia de Intervención y contenido de las acciones:

Realización de prácticas en el ámbito público o de empresas privadas

Financiación: Gobierno de la Provincia de Buenos Aires Secretaría de Trabajo

Tipo de relación con el Estado: Programa estatal

ix) Nuevos Roles Laborales (Ciudad de Buenos Aires)

Naturaleza Institucional y año de fundación: Programa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - 1999

Objetivo institucional: generar oferta de empleo

Población objetivo: personas desocupadas y subocupadas con mediana calificación, dándole prioridad a aquellos cuyo perfil sea el más adecuado para la nueva función a desarrollar

Objetivo del programa: generar oferta de empleo en la prestación de servicios personales o la constitución de microemprendimientos, mediante la identificación de nichos de mercado potenciales no explorados en la producción de bienes y servicios

Estrategia de Intervención y contenido de las acciones: El programa ofrece 120 horas de capacitación específica y un período de práctica laboral de 500 horas a realizar en una empresa por un período de 6 meses. Los beneficiarios reciben una asignación mensual de \$200, un seguro de accidentes personales y responsabilidad civil y cobertura médica a cargo del Gobierno de la Ciudad.

Financiación: El crédito inicial en 1999 fue de \$3.109.000. En este período se crearon 645 puestos de trabajo y fueron atendidos un total 2.100 beneficiarios. Se presentaron proyectos que atienden a

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

diversos sectores: salud, educación, recreación, seguridad, medio ambiente, etc.

Tipo de relación con el Estado: programa estatal

Rasgos destacables: Según los datos de la Dirección General de Emprendimientos y Promoción del Empleo, los proyectos que se presentaron en el 2000 fueron 360, de los cuales se aprobaron 118. El costo de inversión por cada beneficiario que logra insertarse se estima en \$4.820.

x) Experiencias (Chubut)

Naturaleza Institucional y año de fundación: 2000

Objetivo institucional: programa piloto de carácter urbano

Población objetivo: 350 jóvenes de 18 a 25 años que no tengan experiencia labora

Objetivo del programa: inserción laboral

Estrategia de Intervención y contenido de las acciones: Consiste en la realización de prácticas en la actividad privada. por un período de 6 meses (con posibilidad de renovación por el mismo período). Cada beneficiario trabaja 4 horas diarias y recibe un monto mensual remunerativo de \$120

Tipo de relación con el Estado: programa estatal

xi) Empleo Joven (Misiones)

Naturaleza Institucional y año de fundación: 2001

Población objetivo: 50 egresados de la Universidad Nacional de Misiones (UNAM) entre 20 y 27 años, y 150 jóvenes de 18 a 25 años

Objetivo del programa: facilitar la transición hacia el empleo formal de los jóvenes desocupados sin experiencia laboral

Estrategia de Intervención y contenido de las acciones:

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

realización de prácticas en empresas privadas con la finalidad de desarrollar aptitudes, conocimientos y habilidades que aumenten la probabilidad de empleo de los beneficiarios. El programa otorga \$200 para los beneficiarios del primer grupo y \$150 para los del segundo. La duración máxima del beneficio es de 12 meses e implica 4 horas de trabajo diarias (20 semanales).

Financiación: Gobierno Provincial

Tipo de relación con el Estado: Programa estatal

xii) San Luis Competitivo y Solidario (San Luis)

Naturaleza Institucional y año de fundación: 2000

Objetivo institucional:.

Población objetivo: desocupados, principalmente mujeres, jefas de hogar y hombres con carga de familia numeros

Objetivo del programa: realización de prácticas rentadas y/o capacitación en organizaciones no gubernamentales y municipalidades

Estrategia de Intervención y contenido de las acciones: La asignación económica de las pasantías es de \$150 por mes y el período de duración de las mismas es de 3 a 6 meses, con opción de renovación. El programa incluye cobertura de salud para los beneficiarios.

Financiación: gobierno provincial El crédito inicial presupuestado para el año 2000 es de \$ 9.000.000.

Tipo de relación con el Estado: programa estatal

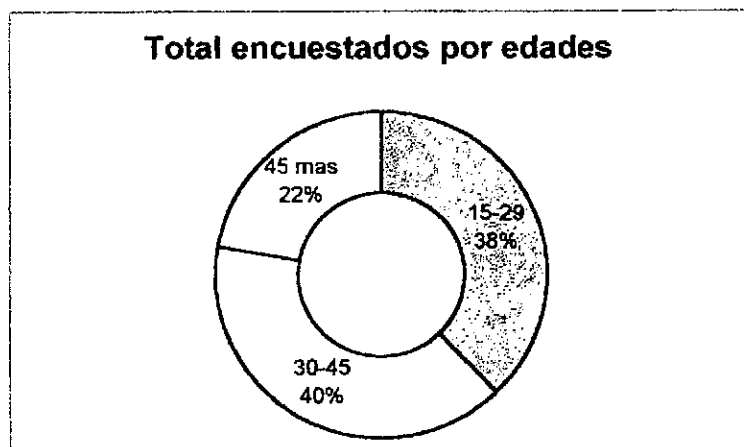
ACTIVIDAD 3.

Cruzamiento de los nuevos datos aportados por la Base de Datos del Programa Provincial Entre Nosotros. Análisis de los datos aportados por la declaraciones juradas de los más de 5000 beneficiarios del programa provincial.

- Total Beneficiarios
- Beneficiarios por categoría etaria y sexo
- Estado Civil
- Jefes/as de hogar
- Grupo familiar, personas a cargo, composición del aporte mensual
- Educación, nivel alcanzado
- Capacitación, discriminar Informática e Idiomas

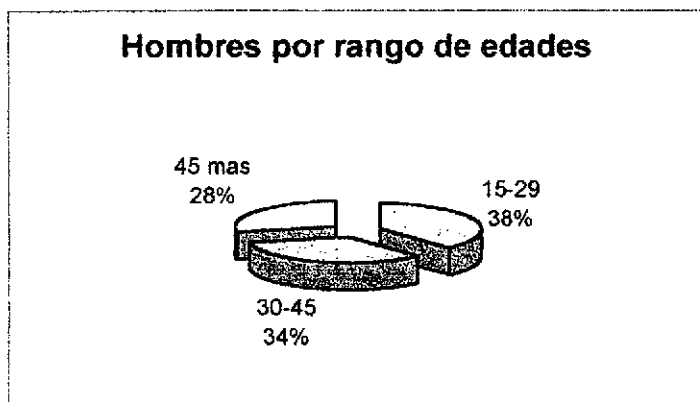
✓ **Beneficiarios por categoría etárea y sexo**

	15-29	30-45	+45	
Sexo Femenino	1004	1206	473	2683
Sexo Masculino	761	676	567	2004
Totales Edades	1765	1882	1040	4687



"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

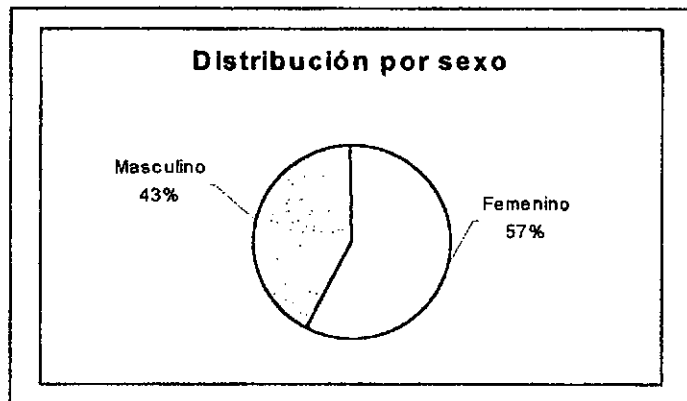
45 mas	567
--------	-----



"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

Distribución por sexo

Femenino	2683
Masculino	2004

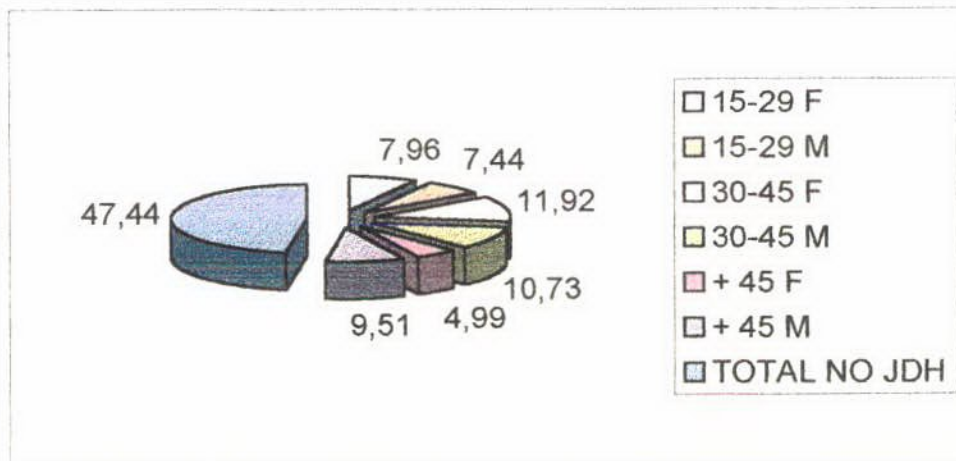
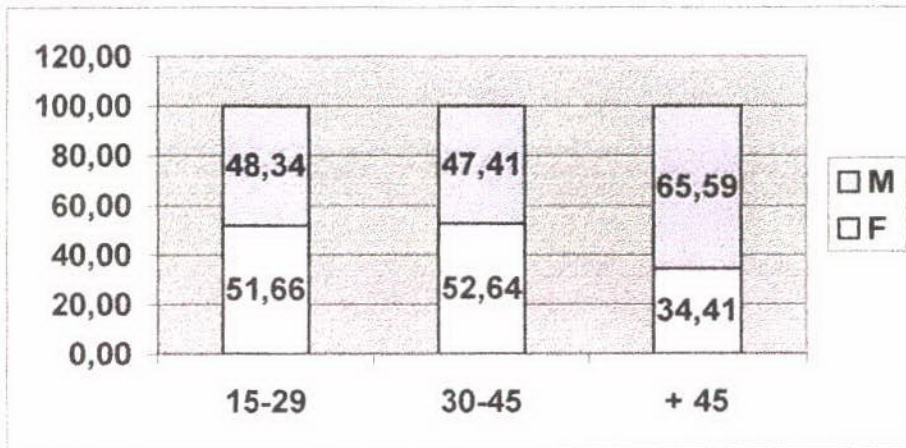


"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

✓ **Beneficiarios Jefes de Hogar**

Beneficiarios por Sexo y rango de Edades que se declaran Jefes de Hogar

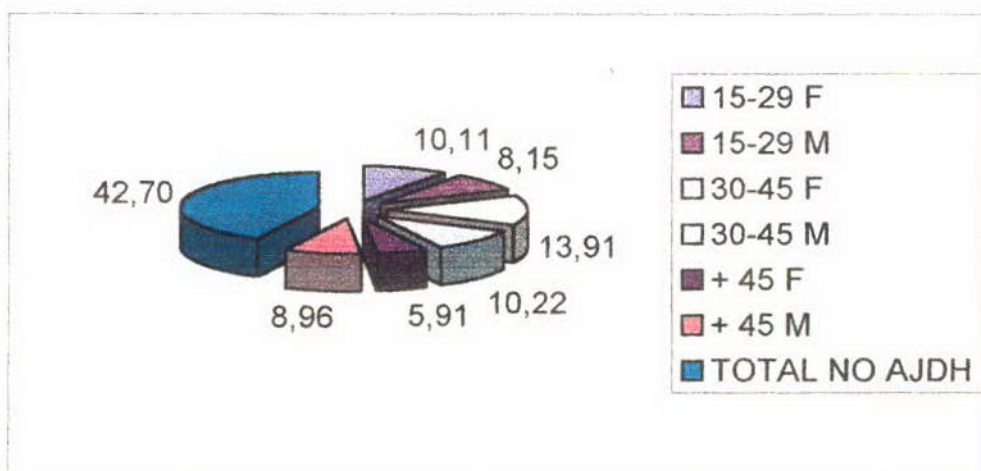
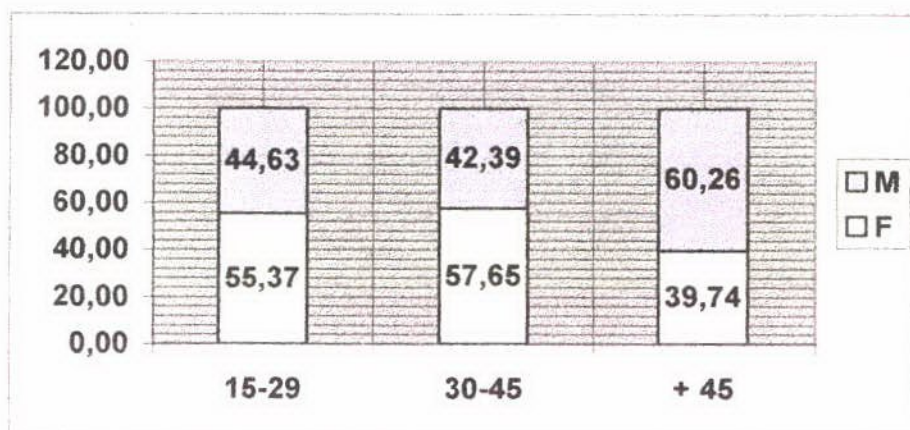
	F	%	M	%
15-29	373	51,66	349	48,34
30-45	559	52,64	503	47,41
+ 45	234	34,41	446	65,59
TOTALES	1166		1298	



"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

Beneficiarios por Sexo y rango de Edades que se declaran Jefes de Hogar según aporte

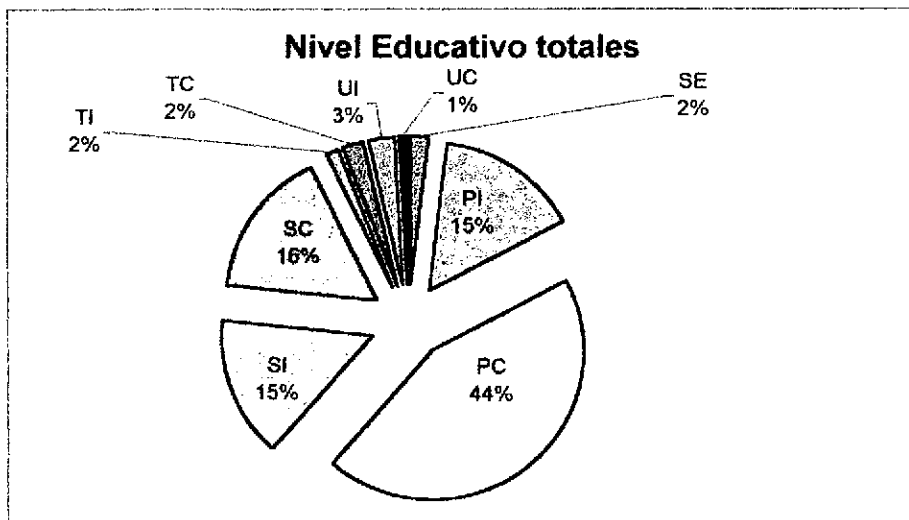
	F	%	M	%
15-29	474	55,37	382	44,63
30-45	652	57,65	479	42,39
+ 45	277	39,74	420	60,26
TOTALES	1403		1281	



"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

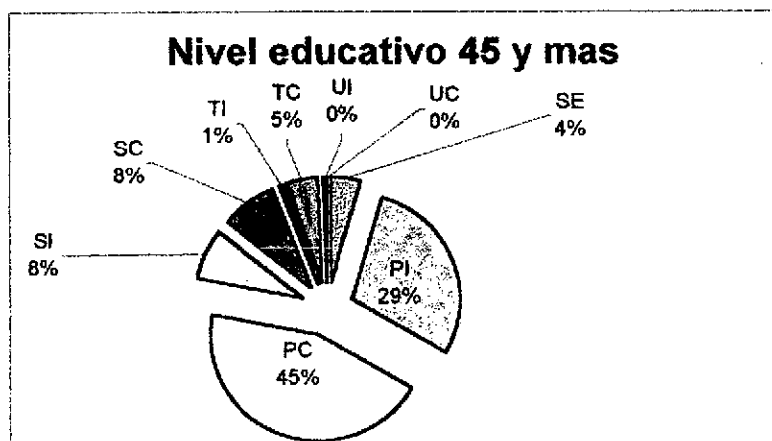
Nivel Educativo totales

SE	PI	PC	SI	SC	TI	TC	UI	UC
86	715	2056	714	748	71	103	124	42



Nivel educativo +45

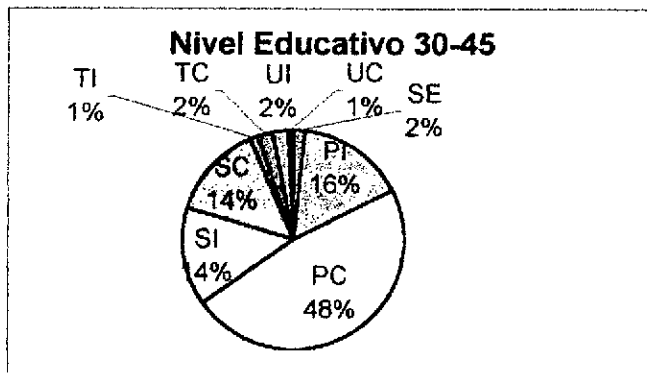
SE	PI	PC	SI	SC	TI	TC	UI	UC
47	311	482	84	88	6	53	4	1



"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

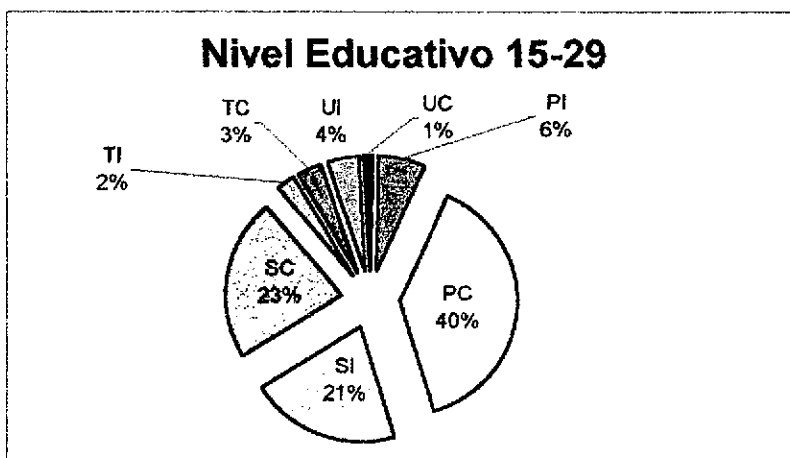
Nivel educativo 30 - 45

SE	PI	PC	SI	SC	TI	TC	UI	UC
32	296	893	268	258	24	38	42	17



Nivel educativo 15-29

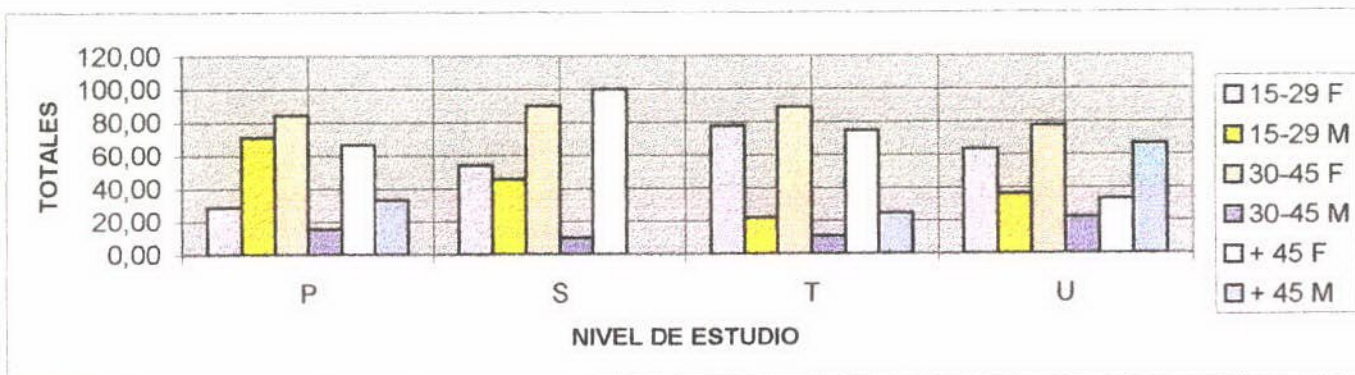
SE	PI	PC	SI	SC	TI	TC	UI	UC
7	108	681	362	402	41	59	78	16



"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

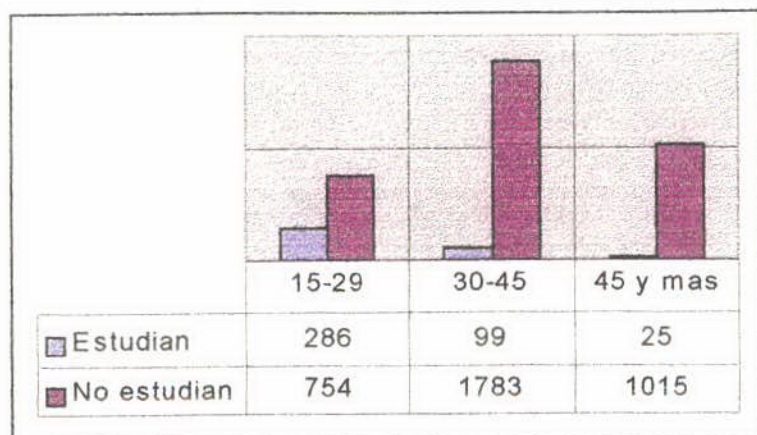
Beneficiarios por Sexo y Rango de Edades que Estudian Actualmente

		P	%	S	%	T	%	U	%	
15-29	F	2	28,57	50	54,35	56	77,78	73	63,48	181
	M	5	71,43	42	45,65	16	22,22	42	36,52	105
30-45	F	11	84,62	36	90,00	16	88,89	14	77,78	77
	M	2	15,38	4	10,00	2	11,11	4	22,22	12
+ 45	F	6	66,67	9	100,00	3	75,00	1	33,33	19
	M	3	33,33	0	0,00	1	25,00	2	66,67	6
TOTALES estudian		29		141		94		136		400



Beneficiarios que estudian actualmente por franja etarea

		Totales	Estudian	No estudian
15-29	F	181	286	754
	M	105		
30-45	F	77	99	1783
	M	12		
45 y mas	F	19	25	1015
	M	6		

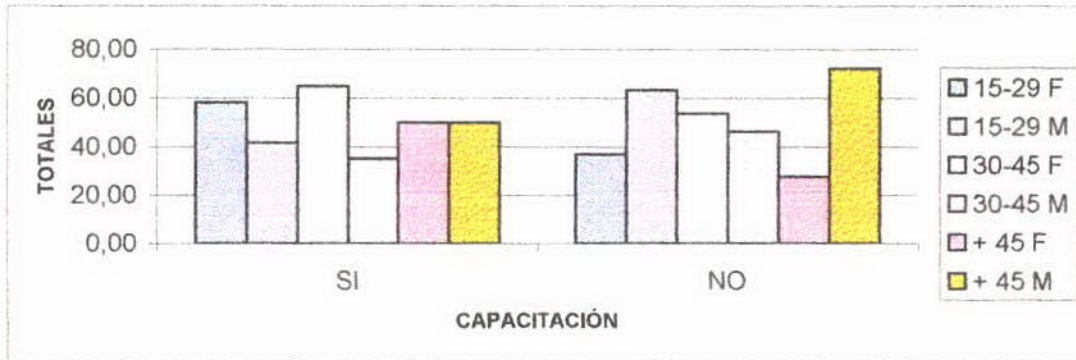


"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

✓ **Beneficiarios por Sexo y Rango de Edades que desean Capacitarse**

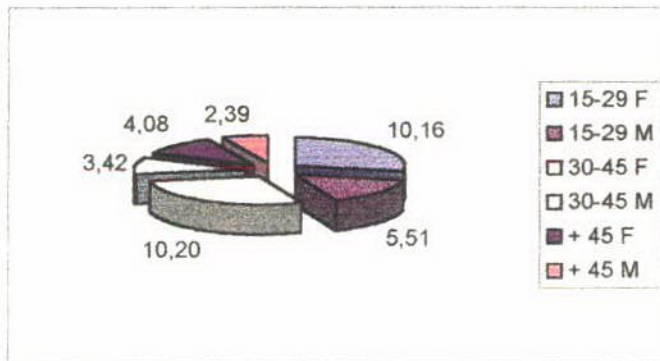
* **Referencias:** SI: Desea Capacitarse; NO: No desea Capacitarse

		SI	%I	NO	%
15-29	F	961	58,35	43	36,75
	M	686	41,65	74	63,25
30-45	F	1126	64,94	80	53,69
	M	608	35,06	69	46,31
+ 45	F	415	50,00	58	27,62
	M	415	50,00	152	72,38
TOTALES		4211		476	

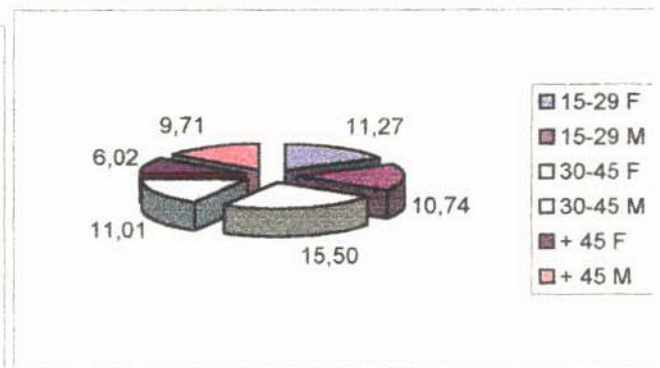


✓ **Beneficiarios que Han realizado alguna capacitación**

1. Si



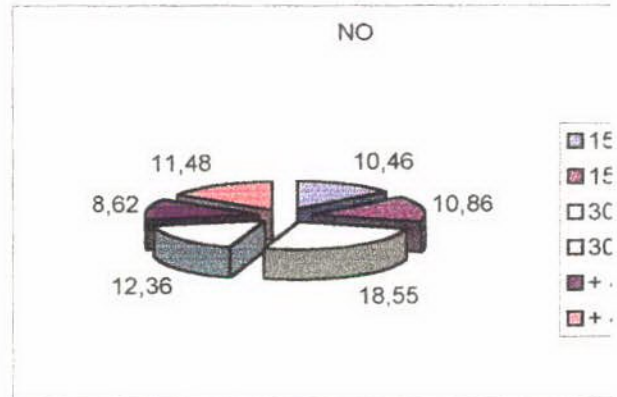
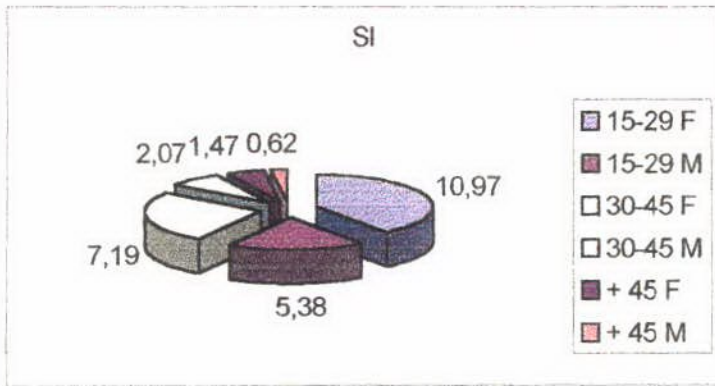
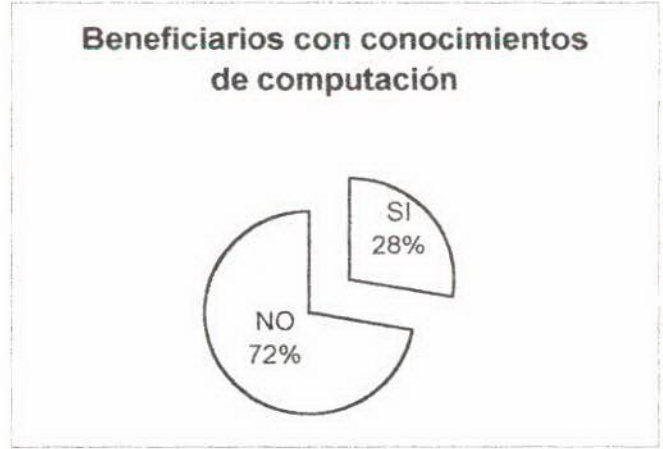
2. No



"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

✓ **Beneficiarios con conocimientos de Computación**

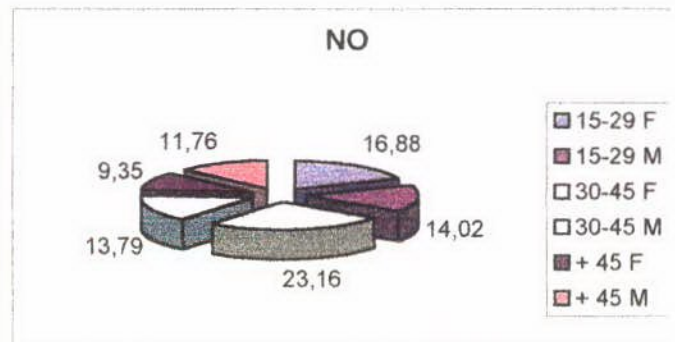
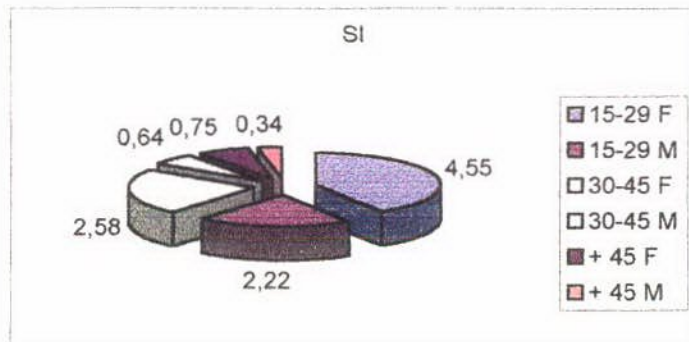
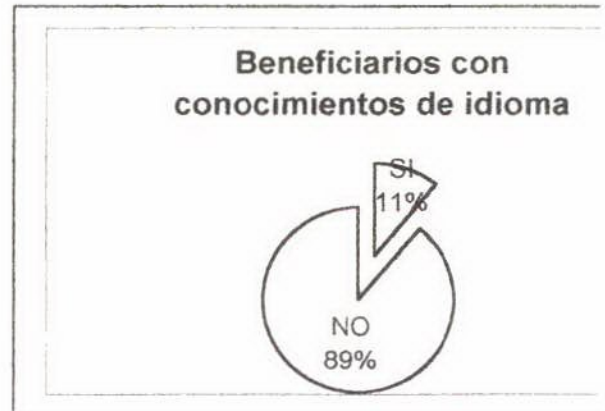
		SI	SI	
15-29	F	514	10,97	
	M	252	5,38	
30-45	F	337	7,19	
	M	97	2,07	
+ 45	F	69	1,47	
	M	29	0,62	1298
		NO	NO	
15-29	F	490	10,46	
	M	509	10,86	
30-45	F	869	18,55	
	M	579	12,36	
+ 45	F	404	8,62	
	M	538	11,48	3389



"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

✓ **Beneficiarios con conocimientos de Idioma**

		SI	SI	
15-29	F	213	4,55	
	M	104	2,22	
30-45	F	121	2,58	
	M	30	0,64	
+ 45	F	35	0,75	
	M	16	0,34	519
		NO	NO	
15-29	F	791	16,88	
	M	657	14,02	
30-45	F	1085	23,16	
	M	646	13,79	
+ 45	F	438	9,35	
	M	551	11,76	4168



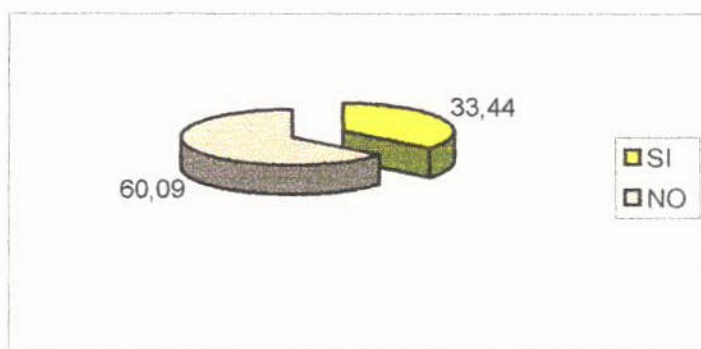
"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

- Capacitación recibida, discriminada por sexo y grupos de edades
- Deseo de capacitarse, discriminada por sexo y grupo de edades
- Uso de computadora, discriminada por sexo y grupo de edades
- Conocimiento de idiomas, discriminada por sexo y grupo de edades

✓ **Ha realizado alguna capacitación?:**

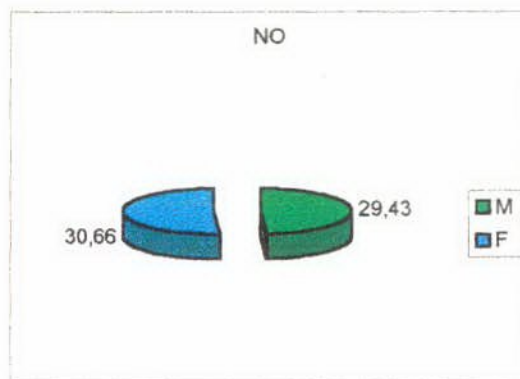
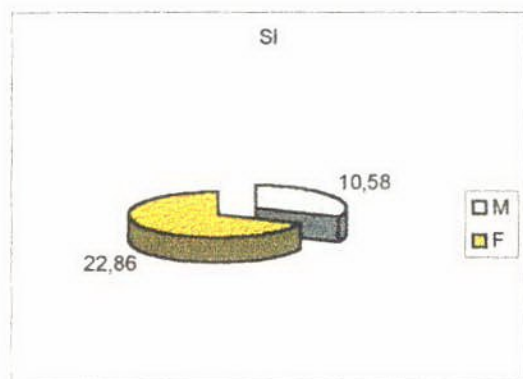
A. TOTALES DE SI Y NO

SI	%	NO	%
1675	33,44	3010	60,09



B. TOTALES DE SI Y NO DISCRIMINADOS POR SEXO

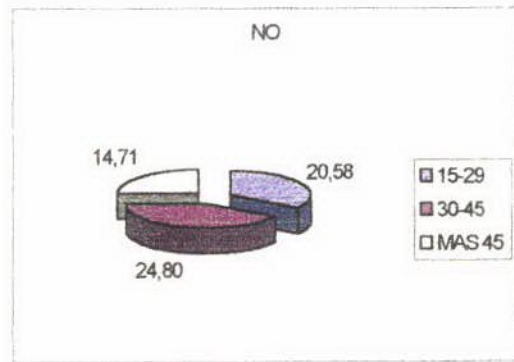
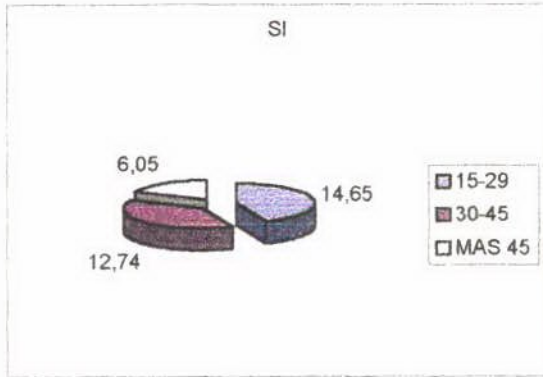
	M	%	F	%
SI	530	10,58	1145	22,86
NO	1474	29,43	1536	30,66



"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

C. TOTALES DE SI Y NO DISCRIMINADOS POR GRUPOS DE EDADES

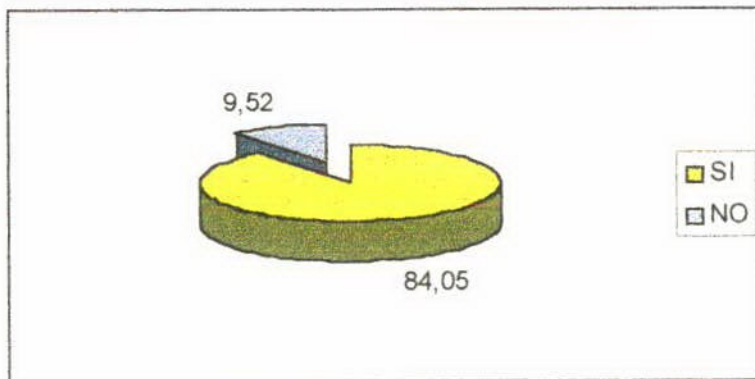
	15-29	%	30-45	%	MAS 45	%
SI	734	14,65	638	12,74	303	6,05
NO	1031	20,58	1242	24,80	737	14,71



✓ **Le gustaría capacitarse?**

A. TOTALES DE SI Y NO

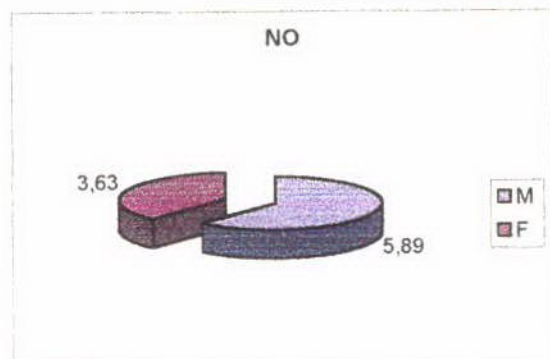
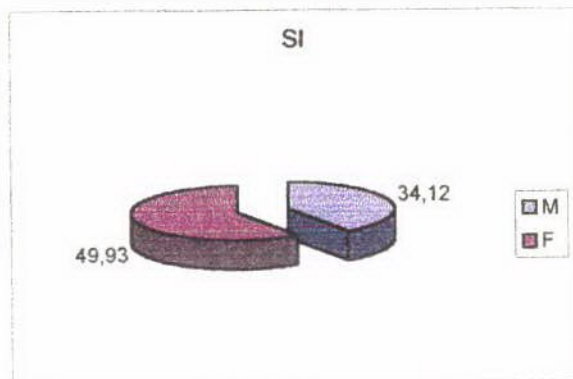
	SI	%	NO	%
SI	4210	84,05	477	9,52



B. TOTALES DE SI Y NO POR SEXO

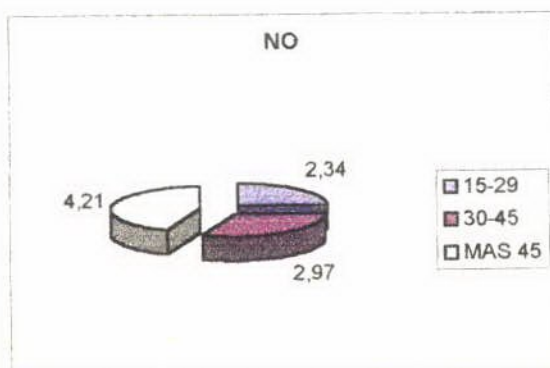
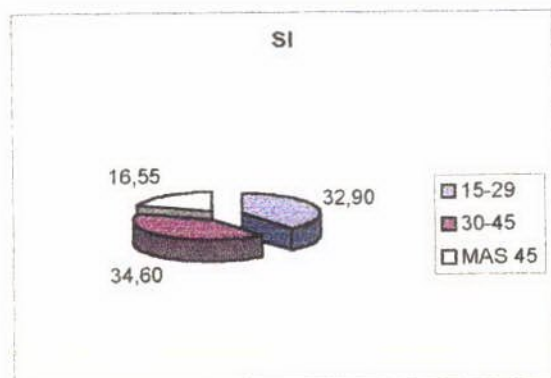
	M	%	F	%
SI	1709	34,12	2501	49,93
NO	295	5,89	182	3,63

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"



C. TOTALES DE SI Y NO POR GRUPO DE EDADES

	15-29	%	30-45	%	MAS 45	%
SI	1648	32,90	1733	34,60	829	16,55
NO	117	2,34	149	2,97	211	4,21

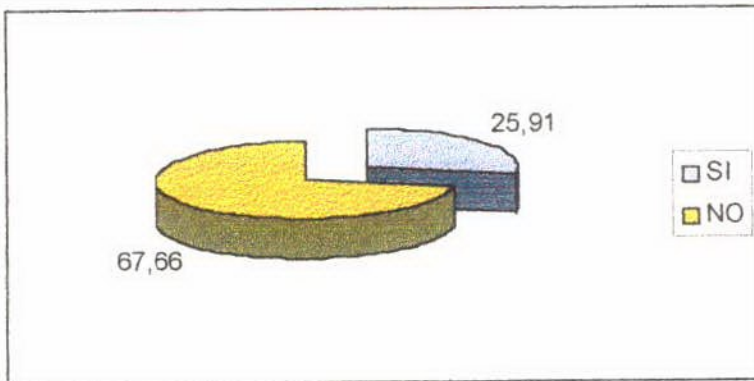


"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

✓ **Usa computadora?**

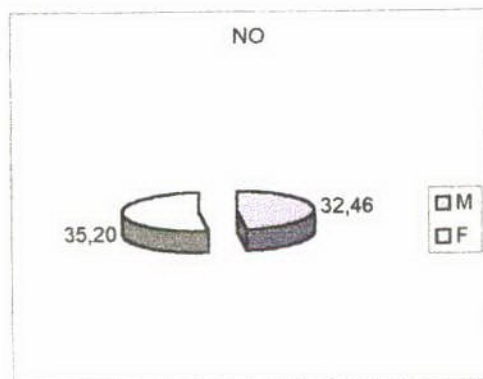
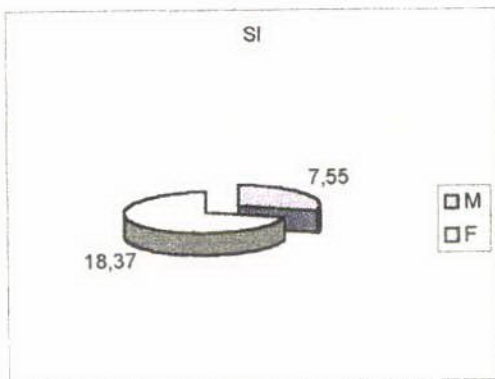
A. TOTALES DE SI Y NO

SI	%	NO	%
1298	25,91	3389	67,66



B. TOTALES DE SI Y NO POR SEXO

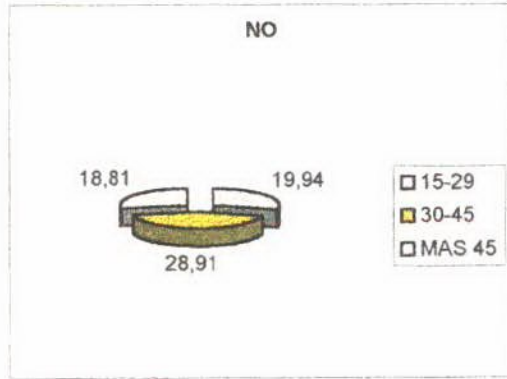
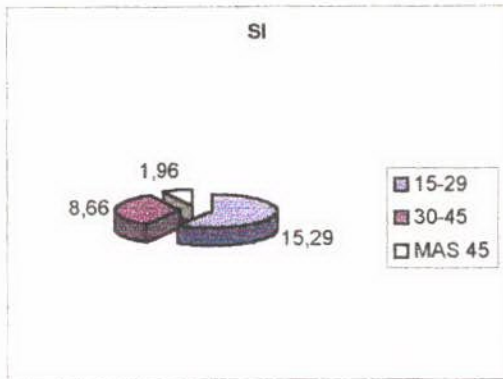
	M	%	F	%
SI	378	7,55	920	18,37
NO	1626	32,46	1763	35,20



c. Totales de si y no por grupos de edades

	15-29	%	30-45	%	MAS	%
SI	766	15,29	434	8,66	98	1,96
NO	999	19,94	1448	28,91	942	18,8

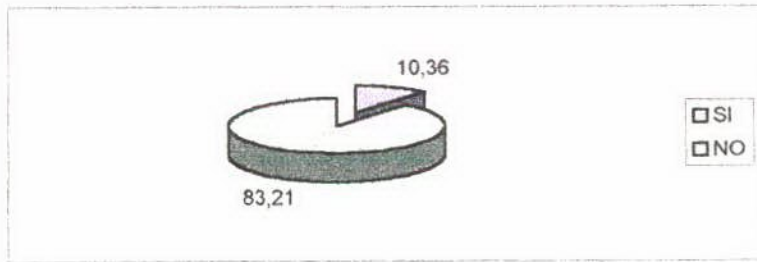
"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"



✓ Sabe algún idioma?:

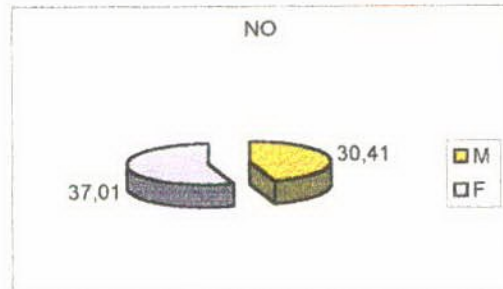
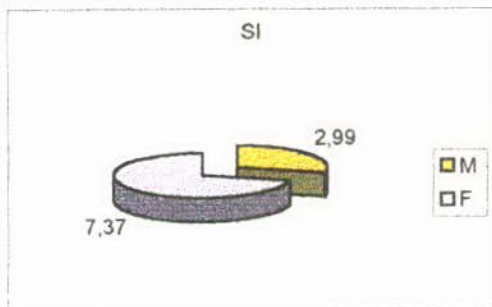
A. TOTALES DE SI Y NO

SI	%	NO	%
519	10,36	416883,21	



B. TOTALES DE SI Y NO POR SEXO

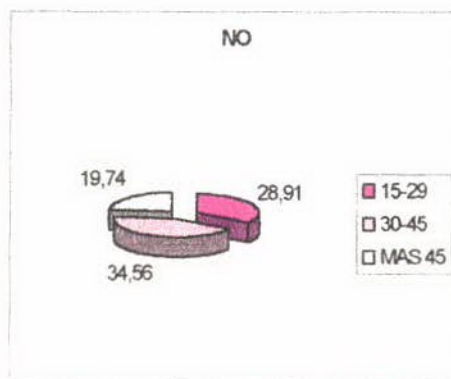
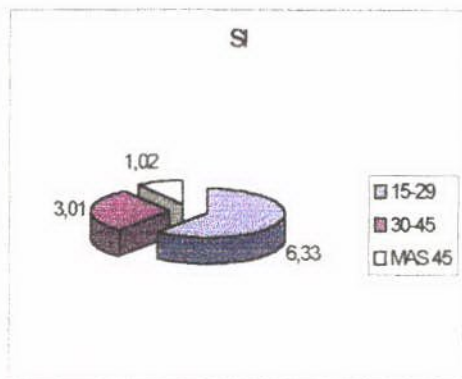
	M	%	F	%
SI	150	2,99	369	7,37
NO	152330,41		185437,01	



"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

C. TOTALES DE SI Y NO POR GRUPOS DE EDADES

	15-29	%	30-45	%	MAS 45	%
SI	317	6,33	151	3,01	51	1,02
NO	1448	28,91	1731	34,56	989	19,74



"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

✓ **Datos Destacados**

Mujeres:

- ✓ el 57% de los Beneficiarios del programa son mujeres,
 - ✓ de las cuales el 37% tienen entre 15 y 29 años, y el 45% tienen entre 30 y 45 años
 - ✓ Del total de mujeres el 43% se declaran jefas de hogar según el criterio subjetivo ante la pregunta "¿quién es el jefe de Hogar?" y el 48% se declara jefa de hogar según el criterio objetivo, ante la pregunta "¿Quién es la persona que realizó el mayor aporte económico a la familia en el último mes?"
 - ✓ Criterio Objetivo (mayor aporte económico familiar)
 - El 47% de las mujeres entre 15 y 29 años se declaran jefas de hogar
 - El 55% de las mujeres entre 30 y 45 años se declaran jefas de hogar
 - El 59% de las mujeres de más de 45 años se declaran jefas de hogar
 - ✓ Criterio Subjetivo:
 - El 37% de las mujeres entre 15 y 29 años se declaran jefas de hogar
 - El 46% de las mujeres entre 30 y 45 años se declaran jefas de hogar
 - El 51% de las mujeres de más de 45 años se declaran jefas de hogar
- La percepción de las mujeres acerca de ser Jefas de Hogar es menor (44%) a los porcentajes que las mismas mujeres destacan cuando se les pregunta acerca de quien realiza el mayor aporte económico (54%)

Formación

Jóvenes:

Nivel Educativo:

Primaria Incompleta: 8%

Primaria Completa: 40%

Secundaria Incompleta: 21%

El 69% de los Beneficiarios no tiene el ciclo Secundario Completo

Secundaria completa 23%

Desean Capacitarse: el 96%

Han realizado capacitación el 16%

Tienen el porcentaje más alto en conocimientos de computación: 76%

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

30-45

Nivel Educativo:

Sin Educación: 2%

Primaria Incompleta; 16%

Primaria Completa: 48%

Secundaria Incompleta: 14%

El 70% de los Beneficiarios no completó

Secundaria completa 14%

Desean Capacitarse: el 54%

Han realizado capacitación el 13%

Tienen conocimientos de computación: 23%

Mas de 45

Nivel Educativo:

Sin Educación: 4%

Primaria Incompleta; 29%

Primaria Completa: 45%

Secundaria Incompleta: 8%

El 86% de los Beneficiarios no completó

Secundaria completa 8%

Desean Capacitarse: el 42%

Han realizado capacitación el 13%

Tienen conocimientos de computación: 6%

Totales:

Sin Educación: 2%

Primaria Incompleta; 15%

Primaria Completa: 44%

Secundaria Incompleta: 15%

El 86% de los Beneficiarios no completó 77%

Secundaria completa 16%

Hasta Universitario completo 7%

El 77% hasta sec. Incompleto, el 23% supera

ACTIVIDAD 4.

Elaboración de programas de empleo y capacitación laboral a realizar en el ámbito provincial en base al diagnóstico de necesidades del cruzamiento, a la exploración de oportunidades de inserción laboral adecuadas a las condiciones y requerimientos de diversos grupos, y a la identificación de "los nuevos yacimientos de empleo", que responden a los cambios en las estructuras productivas, sociales y culturales que se experimentan provincial y globalmente; tratando de focalizar la utilización de los recursos públicos en los grupos de población más afectados por la pobreza, la exclusión y los fenómenos globales que tienden a limitar las oportunidades de empleo y de trabajo productivo y remunerativo.

a. Diagnóstico de las necesidades que surgen del cruzamiento de los datos aportados

1. **Nivel educativo bajo:** El último nivel alcanzado es en el 77% de los Beneficiarios hasta Secundario Incompleto, solo el 23% supera este nivel. Se ve un porcentaje creciente a partir del grupo de jóvenes que tiene 69% hasta llegar a los adultos donde este porcentaje es mayor. Surge la necesidad de poder completar la educación formal para un altísimo porcentaje de la población beneficiaria, que debería completar su ciclo primario y secundario.
 2. **Desean capacitarse:** el 64% de los Beneficiarios consigna que desea capacitarse siendo el grupo de jóvenes el que tiene el porcentaje mayor con 96%, lo que indica una clarísima percepción de la necesidad de capacitarse y la voluntad de hacerlo para lograr la inserción laboral y social
 3. **Necesidad de capacitarse:** cuando se analiza la pregunta "¿en que consiste la tare?", refiriéndose a la que desempeña en la ubicación que el programa le ha destinado, el 41 % de los beneficiarios refiere realizar tareas administrativas, entendiendo por tales, las tareas de oficina, atención al publico, mesas de entrada, auxiliares de secretarios, et c. Por otro lado, cuando responden a la ubicación de los lugares de trabajo, consignan realizarlas en el ámbito de los distintos Ministerios, Municipios y en ONGs. Se plantea aquí si poseen las competencias necesarias para cumplir estas tareas, pudiendo concluir a priori que no, porque no tienen el ciclo de educación formal completo, ni han realizado una capacitación que complete los requerimientos que estos puestos de trabajo requieren.
-

4. **Identificación de grupos duros** Se identifican DOS grupos con problemáticas diferenciadas y en los que habría que focalizar programas de formación
 - a. **Jóvenes** que han abandonado el sistema formal sin completarlo, constituido por el 69% de los Beneficiarios que tiene hasta Secundario Incompleto y dentro del cual el 48% tiene hasta primaria Incompleta, y que están insertos en el programa por fracaso en las tentativas de inserción en el mercado laboral
 - b. **mujeres jefas de hogar** : Del total de mujeres el 43% se declaran jefas de hogar según el criterio subjetivo ante la pregunta "¿quién es el jefe de Hogar?" y el 48% se declara jefa de hogar según el criterio objetivo, ante la pregunta "¿Quién es la persona que realizó el mayor aporte económico a la familia en el último mes?", tanto si nos atenemos a un criterio como al otro, es un porcentaje elevado de mujeres que son cabeza de familia, lo que habla de un sector muy vulnerable, al que se suma el bajo nivel de formación
 5. **Heterogeneidad de formación en los grupos:** Existe un porcentaje notable de conocimientos de computación en los jóvenes, donde el 76% tiene algún conocimiento, bajando notablemente en los otros grupos, y el 10% del total de beneficiarios posee conocimientos de idiomas; indicando una diferencia notable en formación con el resto de los grupos
 6. **Analfabetos informáticos:** Un amplísimo porcentaje no tiene conocimientos de computación, así el 72% no tiene conocimientos; marcándose una gran diferencia en las franjas etareas: 15-29: Tienen el porcentaje más alto en conocimientos de computación: 76%; 30-45: Tienen conocimientos de computación: 23%; mas de 45: Tienen conocimientos de computación: 6%. Se denotan las marcadas diferencias en los grupos, con un analfabetismo informático muy alto a partir de los 30 años, correspondiéndose con las generaciones para las que este tema es nuevo y al que les resulta difícil acceder
 7. **Tienen dificultades para insertarse en el mercado laboral:** La incorporación al Programa de Empleo Transitoria indica per se que tienen serias dificultades para insertarse exitosamente en el mercado laboral local, dado que este pareciera ser el último recurso cuando los intentos se han agotado. Esto nos indica que los Beneficiarios del programa:
 - a. Están afectados por los fenómenos globales y locales
-

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

- b. No poseen las competencias requeridas por el mercado laboral
- c. Están en competencia desigual con los sectores medios por las posibilidades de capacitación y ocupación.

8. Inestabilidad laboral: Los Beneficiarios del Programa de Empleo Transitorio "Entre Nosotros" conviven con la inestabilidad implícita y la certeza de la finitud de la duración, razón por la cual es inexorable su salida del programa y la necesidad de reinsertarse en el mercado laboral

b. Desafíos:

- 1. Completamiento educativo:** La reinserción en el sistema educativo es un objetivo ligado al desarrollo de competencias generales, es esencial lograr la inclusión, permanencia y conclusión de los Beneficiarios en el sistema educativo formal, así como implementar estrategias de seguimiento y acompañamiento en los procesos
 - 2. Articulación entre la educación formal y la capacitación,** tanto respecto de la coordinación entre las instituciones como en la tarea común de recuperar a los desertores y conseguir que completen sus estudios. La dependencia de ámbitos distintos (ministerios de Educación y organismos de empleo) representa en muchos casos una gran dificultad.
 - 3. Población heterogénea:** Nos encontramos con una población por demás heterogénea por sus rangos de edades, niveles educativos y acceso a la formación, sin embargo es posible encontrar elementos comunes, como son la pertenencia a una clase social baja, sobre la que el impacto de la realidad argentina ha hecho más efecto.
 - 4. capacitar en competencias:** necesidad de formar y capacitar en competencias laborales a una población que no ha sido preparada para tal efecto
 - a. Es necesaria una formación profesional para cumplir con las tareas que los ocupan actualmente, pero que a la vez se constituya en un bagaje que facilite su inserción laboral en forma mediata, desarrollando su proyección laboral, a través de competencias de alta "portabilidad y con una base amplia aplicable a una gama ancha de empleos
-

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO"

- b. Estas son las competencias básicas que no poseen para la ocupación que deben desempeñar por falta de una preparación adecuada que los habilite fundamentalmente para la comunicación oral y escrita y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c. Este nivel de capacitación se refiere a la actualización y mejoramiento de las competencias laborales que requiere el desempeño eficiente del puesto de trabajo o la obtención de un empleo.
- d. Los programas de formación en competencias laborales permiten focalizar el gasto público, en el sentido en que bien planificados, pudieran enfrentar problemas graves y más sensitivos del mercado de trabajo. (Ejemplo: programas para los jóvenes de 15 a 24 años, sobre todo de mujeres, son grupos que demandan prioridad debido en que es ahí donde la problemática adquiere niveles alarmantes.).
- e. La calificación y conocimientos que se adquieren, da un punto de referencia a quienes seleccionan personal, nos dice algo con respecto a ese joven con respecto a otro, por lo que al momento de decidir entre un joven que se ha capacitado y otro que no lo ha hecho, el primero cuenta con ventajas.
- f. Puede representar oportunidades de autodescubrimiento y permiten generar emprendimientos.
- g. Constituyen una respuesta a los jóvenes que por motivos económicos no pudieron culminar sus estudios formales y no cuenta con recursos para hacerlo.
- h. Dado que las competencias laborales exigidas hoy en día demandan una fuerte base de formación general que permita reentrenarse y reconvertirse a lo largo de la vida, se plantea una seria dificultad para la inserción laboral permanente de los jóvenes en situación de pobreza
- i. En "CINTERFOR: Estrategias de Formación en Experiencias con Jóvenes", Ernesto Abdala señala como desafío que la sociedad del conocimiento requiere adquisición de conocimientos de diverso tipo en forma permanente que conduzcan a la extensión de la empleabilidad del trabajador, la productividad de la empresa y el crecimiento nacional con equidad. Está también presionando a los gobiernos, las empresas y los trabajadores debido a la exigencia de responder a la demanda de nuevas calificaciones en un contexto de

5. **enfoque de género:** el 57% de la población del Programa está constituido por mujeres, y de ellas, el 43% se declaran

Jefas de hogar. La formación debe estar orientada a dotar de competencias que mejoren sus condiciones de empleo y les permitan superar el nivel de dependencia, que las acrediten en su oficio o actividad laboral, abriendo oportunidades a un reconocimiento de sus competencias y a una movilidad del sector informal al formal. Para este grupo y para otros de mujeres, la formación debe ir más allá de las competencias básicas y específicas, incluyendo la orientación profesional, la readaptación profesional, el programa para el desarrollo de microempresas y especialmente el enfoque de género. La integración del enfoque de género significa en lo concreto trabajar e incidir en el desarrollo personal y social de las mujeres con contenidos relacionados a autoestima, liderazgo, relaciones y habilidades sociales. Incluir el enfoque de género supone identificar mitos, estereotipos, regulaciones derivadas de las relaciones de género que generan oportunidades y/o restricciones para mujeres y varones. Esto representa un reto fundamental para la capacitación, en lo que se refiere a su contribución para eliminar los condicionamientos sociales que impiden a mujeres y hombres desarrollar plenamente sus capacidades. Para ello se requiere de acciones de capacitación integrales que amplíen las oportunidades de las mujeres, respetando su diversidad, eliminando y mejorando sus capacidades y habilidades, en el entendido que, con eso, no sólo se estará asegurando el desenvolvimiento del potencial femenino, sino promoviendo un progreso social y económico más integral, cooperativo y corresponsable de toda la comunidad.

6. **analfabetos informáticos:** La globalización y el avance en las Tecnologías de la Información y la Comunicación han impactado positiva y negativamente sobre todos los ámbitos de la vida del hombre. El impacto negativo es la brecha cada vez mayor entre quienes tienen acceso a la tecnología y los que quedan marginados, la de los que pueden manejar una PC y quienes no pueden. La ineludible y estrecha relación que la educación tiene con los diferentes cambios tecnológicos y las condiciones de competitividad que impone la globalización fomentan una exclusión, que provoca un nuevo tipo de analfabetismo; al que algunos autores y científicos llaman el "**analfabetismo informático o tecnológico**", para referirse a quienes no son capaces de utilizar un procesador de textos para expresarse de manera escrita ya que la informática es una herramienta "habitual" en cualquier tipo de trabajo u ocupación, que se constituye en un nuevo desafío para evitar la exclusión social.
-

Para prevenir la exclusión social y la pobreza se requieren medidas que garanticen el acceso a las nuevas tecnologías. La existencia de una "**brecha digital**" crea nuevos obstáculos y barreras a la plena participación en el mercado de trabajo y en la sociedad. La brecha digital se define como la separación que existe entre las personas que utilizan las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) como una parte rutinaria de su vida diaria y aquellas que no tienen acceso a las mismas, provocando la desigualdad de posibilidades que existen para acceder a la información, al conocimiento y la educación mediante las NTI. La brecha digital no se relaciona solamente con aspectos exclusivamente de carácter tecnológico, es un reflejo de una combinación de factores socioeconómicos y en particular de limitaciones y falta de infraestructura de telecomunicaciones e informática. Es ineludible abarcar este tema en cualquier proyecto de capacitación que intente romper la brecha, constituirse en un puente para que los grupos desfavorecidos, los grupos "duros", accedan a la alfabetización en tecnología a partir de estrategias encaminadas a reducir también la separación, que Internet acentúa, entre los que saben y los que no saben.

7. **Tomar en cuenta la importancia de lo local** para la focalización, pues las áreas de residencia permiten llegar a poblaciones que no se trasladan a las sedes de los cursos. La localidad también permite acciones de coordinación y contacto con las unidades empleadoras que no se logran en los niveles más amplios de los programas. En suma, es menester profundizar el tema de la focalización y la llegada a los distintos grupos de la población objetivo, explorar más la inserción barrial y local, y analizar la autofocalización como mecanismo de selección no sólo de personas sino también de destinos ocupacionales. En este último aspecto es imprescindible evitar el peligro de la orientación a la precariedad laboral".
 8. **Procesos formativos:** diseñar e implementar procesos formativos que articulen cursos cortos en secuencias de media duración (anuales) más acordes a las características socioculturales y a las necesidades de la población objetivo, con un alto grado de articulación didáctica entre las áreas de formación, con apoyo psicosocial para los jóvenes y una vinculación eficiente con el mundo empresarial.
-

c. Programas de capacitación y generación de empleo: ¿Como se realiza un programa dada la heterogeneidad? Es posible?

Encontrar un programa que abarque la heterogeneidad de la población beneficiaria del Programa Entre Nosotros es el desafío.

De acuerdo al análisis del diagnóstico y las necesidades que se plantean, surge como aconsejable una capacitación que se base en la formación en competencias laborales básicas, a través de un itinerario formativo a través del cual los beneficiarios puedan entrar y salir e ir acumulando la formación que les permita salir del Programa de Empleo Transitorio e insertarse exitosamente en el mercado laboral

Para ello es necesario abrir dos grandes líneas de trabajo:

a) Aumentar la empleabilidad trabajando sobre programas de oferta

generalizada para:

- a. Capacitar en competencias básicas indispensables y fácilmente portables a otros puestos de trabajo, como lecto escritura, matemáticas, informática
- b. Adquirir conocimientos y habilidades para el autoempleo.
- c. Conocer la gestión de microempresas y grados de asociativismo del sector.
- d. Difundir y apoyar actividades productivas novedosas o no-tradicionales.
- e. Indirectamente fortaleciendo el trabajo de organismos municipales en contacto directos con la realidad.

b) Trabajar para incrementar puestos de trabajo sobre demandas muy específicas, adaptando a necesidades concretas de demanda, la capacitación para determinados puestos de trabajos bien definidos, apoyando fundamentalmente a PyMEs en proceso de innovación tecnológica. Programas muy flexibles que puedan dar rápida respuesta a las necesidades empresarias

ANEXO I

TALLER DE ADMINISTRACIÓN DE ENCUESTA (Declaración Jurada)

I. Datos del

1.	Apellido y Nombre
2.	DNI
3.	Sexo
4.	Fecha de nacimiento
5.	Lugar de nacimiento
6.	CUIL
7.	Estado Civil
8.	Domicilio
9.	Teléfono

Beneficiario

Perez, Esteban	
12.690.652	
Femenino	Masculino
31/12/56	
General Pico	
Soltero casado divorciado separado concubino viudo	
San Martín N° 340	
0232-423567	

10.	Localidad	General Pico			
11.	Desde que año vive en esta localidad?	1956			
II. PERSONAS CON LAS QUE CONVIVE					
12.	Fecha de nacimiento de hijos a cargo	1	2	3	4
13.	Otras personas a cargo	12/09/82	21/01/86	10/10/94	
14.	Personas que colaboran con dinero	parentesco madre	Edad 80	Es discapacitado	NO
15.	Ingreso mensual de la familia	Hijo 1 madre			
16.	Existe en la familia alguna persona con discapacidad? (Especifique quien)	\$ 500			
					SI hijo 3

17.	Quien es el jefe de hogar?	El declarante	El cónyuge	hijo	Otro
18.	Quien es la persona que realizó el mayor aporte económico a la familia en el último mes?	El declarante	El cónyuge	hijo	Otro
II. PERSONAS CON LAS QUE CONVIVE					
12.	Fecha de nacimiento de hijos a cargo	1 12/04/82	2 21/01/86	3 10/10/94	4
13.	Otras personas a cargo	parentesco madre	Edad 80	Es discapacitado	NO
14.	Personas que colaboran con dinero	Hijo 1 madre	(
15.	Ingreso mensual de la familia	\$ 500			
16.	Existe en la familia alguna persona con discapacidad? (Especifique quien)	SI hijo 3			

17.	Quien es el jefe de hogar?	El declarante	El cónyuge	hijo	Otro
18.	Quien es la persona que realizó el mayor aporte económico a la familia en el último mes?	El declarante	El cónyuge	hijo	Otro

III. ESTUDIOS

19.	Cual es el último nivel alcanzado?	Nunca fue a la escuela	Primario incompleto	Primario completo	Secundario incompleto	Secundario completo
		Terciario incompleto	Terciario completo	Universitario incompleto	Universitario completo	
20.	Estudia actualmente?	Primario	Secundario	Terciario	Universitario	
21.	Ha realizado alguna capacitación?	Curso básico de apicultura (2000)				
22.	Le gustaría capacitarse?	NO	SI			

23. Usa computadora?

NO	SI	Qué programas sabe usar?
NO	SI	Cuales? (indique el nivel en conversación, lectura y escritura)

WordAccess
CorreoIntern
t

24. Sabe otros idiomas además del castellano?

InglésConv:
basicolect.:
medioEscr.
medio

IV. TRABAJO

25.	Antes de estar en el Programa Trabajar o Entre nosotros, en qué trabajaba?	peón de albañil
26.	En que fecha ceso en dicho trabajo?	1998
27.	Desde que fecha está en el Programa?	1998
28.	Cuál ha sido su ocupación más importante?	albañil Desde_1980 hasta 1998
29.	Ahora, en qué lugar cumple sus tareas?	Escuela N° 34
30.	EN QUÉ HORARIO?	7 A 13

31.	En qué consiste la tarea?	mantenimiento de edificio
32.	Tiene alguna especialización laboral?	NO SI CUAL O CUALES? Azulejista
33.	Trabaja en algún otro lugar?	NO
34.	Está buscando otro trabajo?	SI
35.	En qué le gustaría trabajar?	ALBAÑIL
36.	Para que ocupación se siente mas capacitado?	ALBAÑIL
37.	Fecha de actualización	

ANEXO II

***TALLER
DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS***



TALLER DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS



**Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia de La Pampa**

Cómo formular un Proyecto?

Se llevará a cabo un taller con el objetivo de acercar a los municipios en de herramientas de formulación de Proyectos

Se trata de una experiencia eminentemente práctica, accesible y didáctica

Contenidos

1. INTRODUCCIÓN

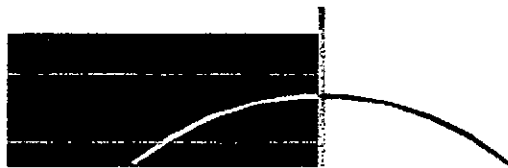
- Encontrar la idea del proyecto
- De qué se trata el proyecto: aprender a definir y esclarecer
- Cómo plantear el estado de la cuestión
- Cómo realizar la presentación del problema o el diagnóstico
- Cómo prever una solución

2. DEFINIENDO EL PLAN DE ACCIÓN

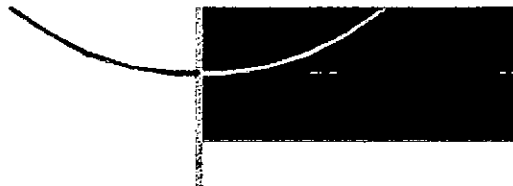
- Cómo redactar los Objetivos
- Cómo se realiza la Fundamentación
- Definición Beneficiarios (en el caso que los hubiera)
- Actividades y localización
- Responsables y ejecutores
- Tiempo-cronograma
- Lugar
- Recursos
- Proveedores
- Costos

3. EVALUACIÓN- DOCUMENTACIÓN DE LA MARCHA DEL PROYECTO

- Planilla de registro de logros y dificultades
- Informes



material de trabajo



1. Datos de los Organismos o Instituciones Responsables

Los abajo firmantes, en nuestro carácter de representantes legales suficientemente facultados y a nombre de las personas jurídicas que a continuación se detalla:

1	Nombre del Organismo Responsable/Razón Social	Nº de CUIT
	Dirección (Calle, Nº, Localidad, Provincia, C.P.)	Nº de Teléfono
2	Nombre del Organismo Responsable/Razón Social	Nº de CUIT
	Dirección (Calle, Nº, Localidad, Provincia, C.P.)	Nº de Teléfono
3	Nombre del Organismo Responsable/Razón Social	Nº de CUIT
	Dirección (Calle, Nº, Localidad, Provincia, C.P.)	Nº de Teléfono

Nota: Se deberá presentar el Proyecto, foliado, numerado y firmado por el Representante legal en todas sus hojas.

Que a todos los efectos administrativos y legales, conjuntamente constituimos domicilio en:

....., donde se tendrán también como válidamente efectuadas todas las notificaciones que se practiquen.

Que todos y cada uno de los términos y datos consignados en el presente son veraces y que las firmas insertadas al pie son auténticas.

Nombre y Apellido de los Representantes Legales	Tipo y Nº de Documento	Firma
1)		
2)		
3)		

DATOS DE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES

ANTECEDENTES

Enumere la experiencia de los Organismos Responsables, de forma individual o conjunta, en proyectos Cobertura:

- Describa a qué grupos de población se dirigieron las líneas de acción implementadas por los Organismos Responsables.
- Enuncie la antigüedad en la actividad que desarrollan los Organismos Responsables en la provincia o localidad.

DATOS DE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES

Transferencia de Fondos

Consignar los datos del Organismo Responsable que facturará:

Nombre o Razón Social del Organismo Responsable que emitirá las facturas

Cuenta Corriente o Caja de Ahorro	Nº de Cuenta
Titularidad:	
Denominación de la Cuenta	
Banco	
Sucursal	Código:
Domicilio	
CUIT de la Cuenta:	

El Organismo Responsable deberá presentar fotocopia legalizada de la siguiente documentación:

- Estatuto o Acta de constitución

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO "

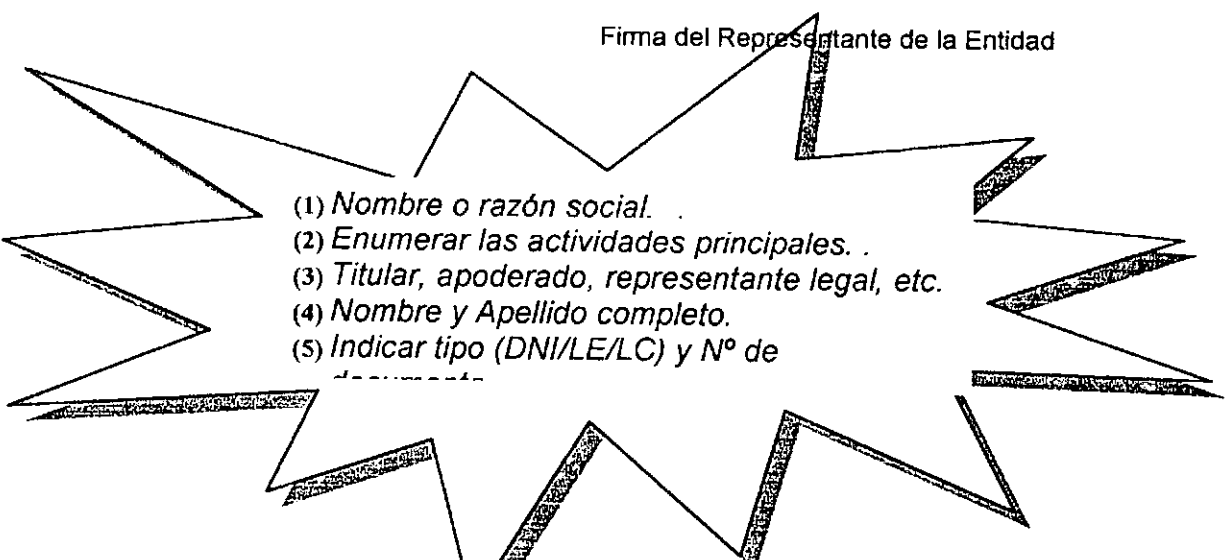
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD QUE ACEPTA CO-FINANCIAR

La entidad, siendo
..... con domicilio en la calle
..... N°..... Piso..... Departamento.....
C.P....., Provincia..... N°s de
Teléfono/s....., N°s de Fax....., N° de
CUIT....., que desarrolla actividades de
....., que cuenta con un plantel de
personal de trabajadores, representada
en este acto por su Sr. / Sra.
.....
....., quien manifiesta tener poder legal suficiente. En tal
carácter y en nombre de la citada entidad expresa su voluntad de co-financiar el Proyecto
..... con el monto de -----o
colaborar en la prestación de-----
-----en el Marco del programa Participación Juvenil del Consejo
Provincial de Juventud .

La entidad declara que ha tomado conocimiento del diseño del Proyecto que
presentarán a para su Evaluación

En la ciudad de.....
a los días, del mes de..... del 2000.

Firma del Representante de la Entidad

- 
- (1) Nombre o razón social. .
 - (2) Enumerar las actividades principales. .
 - (3) Titular, apoderado, representante legal, etc.
 - (4) Nombre y Apellido completo.
 - (5) Indicar tipo (DNI/LE/LC) y N° de documento

"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO "

PERSONERÍA

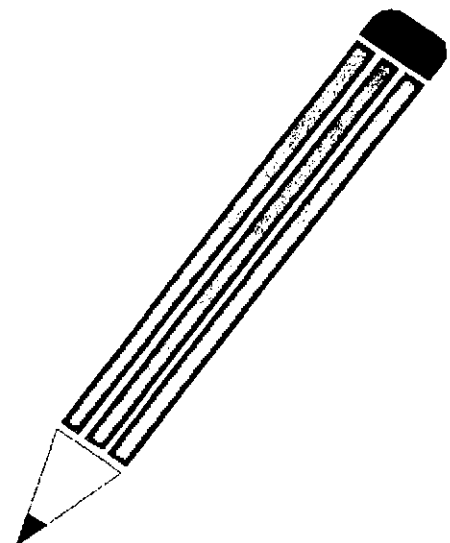
Acompañe a continuación, copia certificada del instrumento mediante el cual se acredita la condición de representante legal de la entidad por la que suscriben este proyecto.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO Y CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA.

Describa de manera clara

- las características geográficas de la zona
- las principales actividades económicas
- la situación que se quiere revertir

Tenga en cuenta incluir aquella información relacionada con la situación/problemática específica que se va a tratar



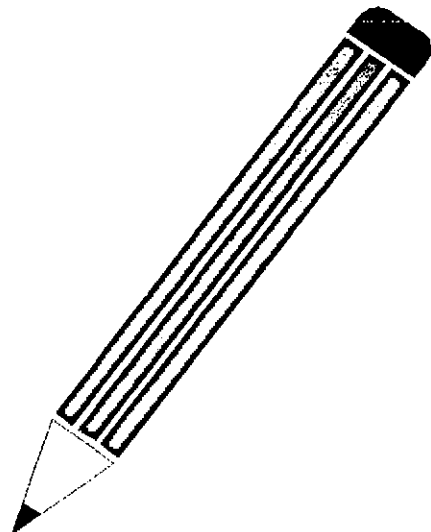
2. Datos del Proyecto

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

Describa de manera clara

- las características geográficas de la zona
- las principales actividades económicas
- la situación que se quiere revertir

Tenga en cuenta incluir aquella información relacionada con la situación/problema específica que se va a tratar



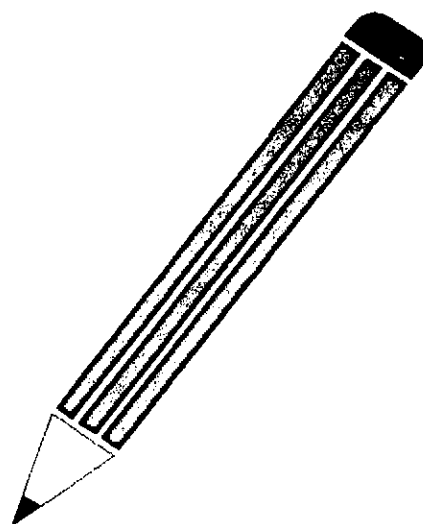
FUNDAMENTO DEL PROYECTO

NECESIDADES QUE ORIGINA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO (DIAGNÓSTICO)

Indique:

- ✓ Justificación de la necesidad que originó la presentación del proyecto.

- ✓ Efectos/transformaciones/cambios que el proyecto producirá en el sector a transformar

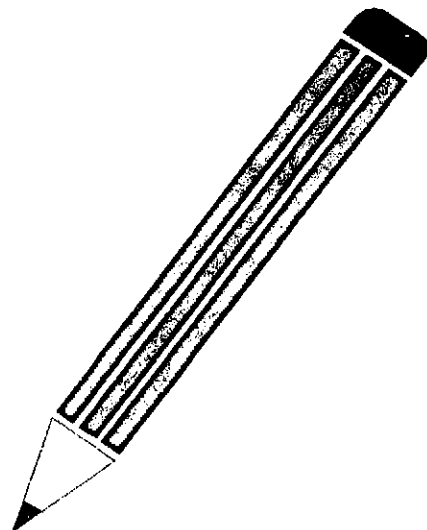
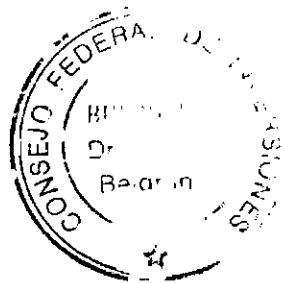


FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS PARA LA FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

- ✓ Cite las fuentes consultadas para fundamentar las particularidades del Proyecto
- ✓ Especifique si para el proyecto se realizó algún tipo de consulta o relevamiento en entidades representativas

Especifique si el proyecto cuenta con el aval de alguna área local, o de empresas y/o Cámaras empresariales

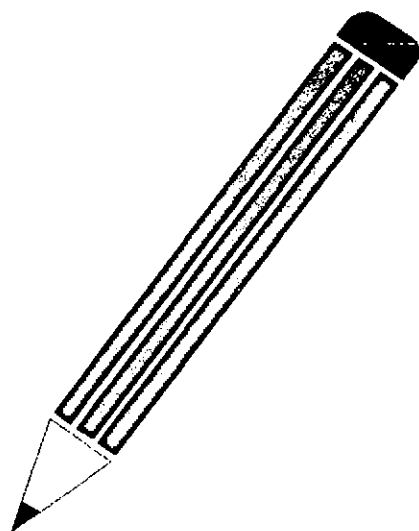


DISEÑO

Denominación

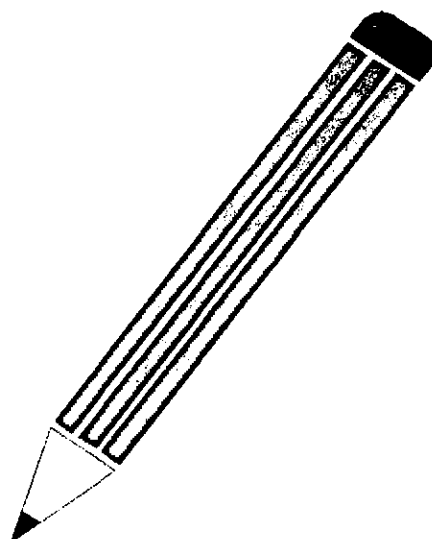
.....
.....

De qué se trata el Proyecto? (síntesis del proyecto)



Definir el Plan de acción

Definir metas, actividades, tiempo, lugar, recursos, proveedores, evaluación



"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO "

Objetivos	Indicadores de resultado
Objetivo 1	
Objetivo 2	
Objetivo 3	
Objetivo 4	



"MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA "ENTRE NOSOTROS" Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO "

Objetivos	Actividades
Objetivo 1	
Objetivo 2	
Objetivo 3	
Objetivo 4	



“MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA “ENTRE NOSOTROS” Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE EMPLEO ”

PRESUPUESTO

Significa determinar los recursos necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto.

Cada actividad puede requerir de dos o más insumos; por ejemplo:

- Actividad: Campaña de sensibilización*
Insumos: 1) Horas/profesional/promotor
2) Folleteria y Material de difusión
3) Edición e impresión del material
4) Viáticos.

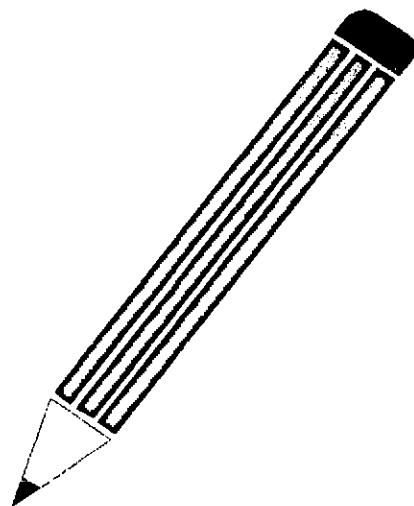
a. Presupuesto por actividades

ACTIVIDADES	INSUMOS	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
Actividad 1	1.1	\$	\$
	1.2	\$	
Actividad 2	2.1	\$	
	2.2	\$	
	2.3		
Actividad 3	3.1	\$	\$
Actividad 4	4.1	\$	\$
	4.2	\$	
	4.3	\$	
Actividad 5	5.1	\$	\$
	5.1	\$	
Actividad 6	6.1	\$	\$
	6.2	\$	
	6.3	\$	
TOTAL PRESUPUESTO			\$

EVALUACIÓN

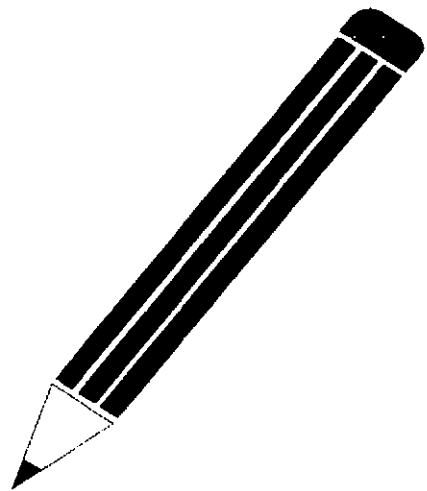
Para la evaluación de las actividades se recomienda la confección de una **Planilla de Registro** que indique:

1. **Medición de los indicadores de resultado:** relación entre lo ejecutado y lo programado de acuerdo a los indicadores de resultado establecidos al inicio del proyecto.
2. **Logros y Dificultades** surgidas en la ejecución del Proyecto y decisiones adoptadas al respecto.



EQUIPO TÉCNICO
INTERACCIÓN DEL EQUIPO

Indique:
Actividades del Equipo



EQUIPO TÉCNICO
COORDINADOR TÉCNICO

Indique detalladamente:

- ✓ Perfil del Coordinador.
- ✓ Funciones y actividades.
- ✓ Formación básica.
- ✓ Experiencia Laboral y/o profesional.
- ✓ Experiencia docente.
- ✓ Experiencia con población similar a la prevista para el desarrollo del curso.

Recuerde que:

- ✓ Deberá anexar un curriculum vitae del coordinador.

